

# DISCURSO

PROFUNDADO POR EL SECRTO. SR.

# D. SEGISMUNDO MORET

EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 1896

EN EL

ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID

CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LAS CÁTEDRAS DE ESTUDIOS SUPERIORES

INAUGURADAS EN EL PRESENTE CURSO

Y

## MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO PRIMERO

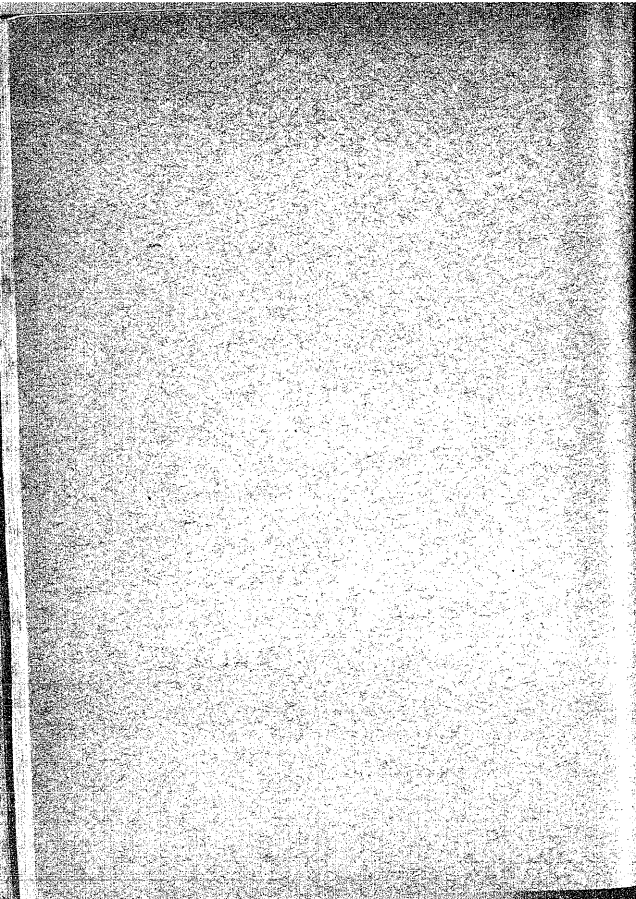
D. JOSÉ VICTORIANO DE LA CUESTA



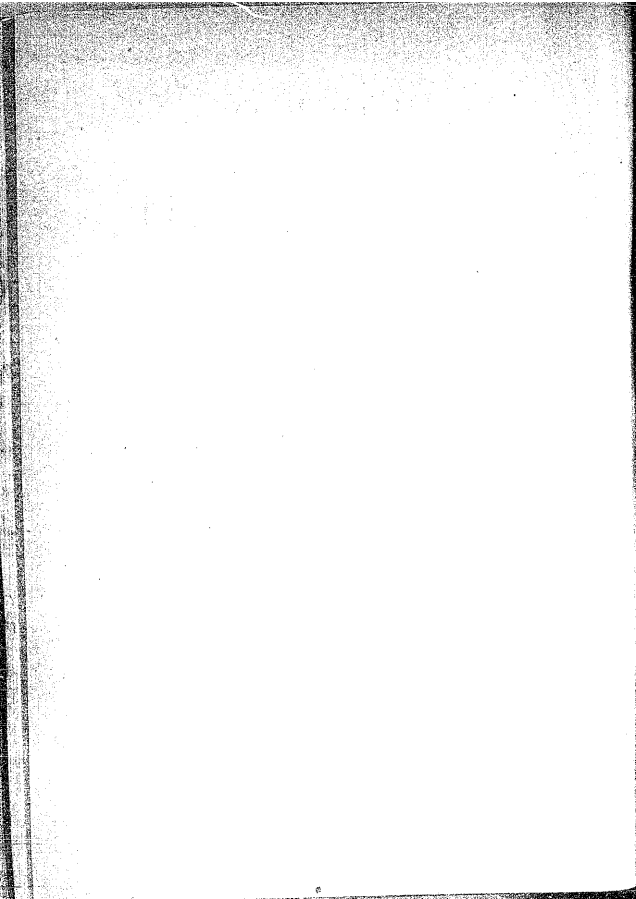
MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESESORES DE RIVADENEYRA»  
Impresores de la Real Casa  
PASADÉ DE SAN VICENTE, NÚM. 20

1896



DISCURSO



7533

# DISCURSO

PROSUCIADO POR EL EXCMO. SR.

## D. SEGISMUNDO MORET

EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 1896

EN EL

ATENEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO DE MADRID

CON MOTIVO DE LA APERTURA DE LAS CÁTEDRAS DE ESTUDIOS SUPERIORES

INAUGURADAS EN EL PRESENTE CURSO



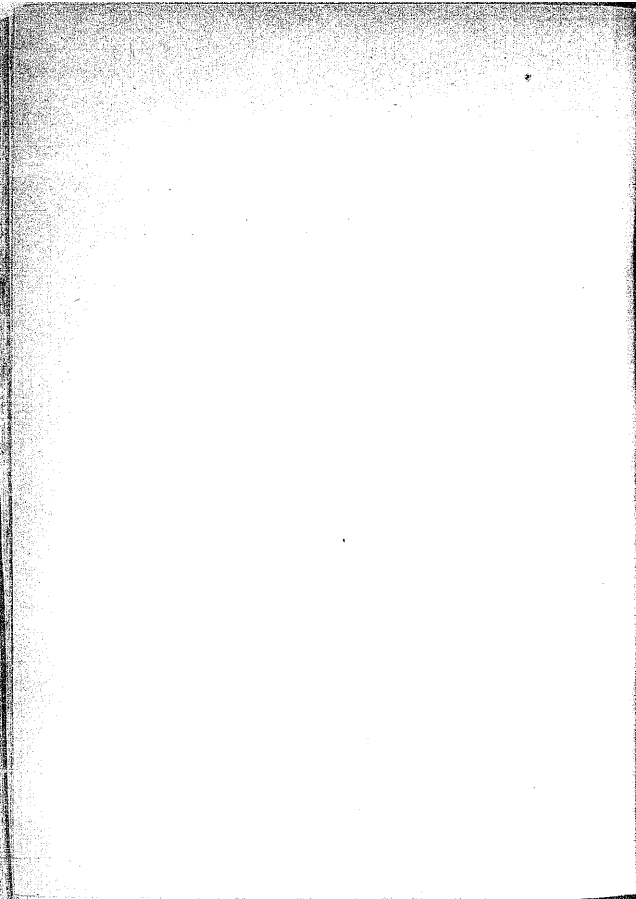
MADRID

EST. TIPOGRÁFICO «SUCESOSES DE RIVADENEYRA»

Impresores de la Real Casa

PASEO DE SAN VICENTE, NUM. 29

1896



### SEÑORES SOCIOS:

Tened la seguridad de que doy á este acto cuanta gravedad, cuanta importancia y cuanta transcendencia encierra. No se me oculta que la obra que hoy iniciamos implica una gran responsabilidad para los que á su frente se han puesto, por las consecuencias que entraña para esta casa, para su vida futura y para los compromisos que adquirimos ante el país y ante la ciencia. Para llevarla á cabo tuvisteis á bien darnos á los que componemos la Junta Directiva del Ateneo un voto de confianza, de cuyo uso soy el principal responsable, y juzgo por eso imperativo daros cuenta de la manera como hemos dado forma al pensamiento que presidió á la creación de estos Estudios y del modo como han sido organizados, á fin de que, examinando reflexiva y detenidamente la obra, podáis enmendarla y mejorarla, de suerte que nazca vigorosa y lozana, ya que de estos primeros pasos ha de depender en gran parte el desarrollo y la vitalidad de la institución que ahora comienza.

Esta obedece á una idea fundamental sintéticamente

expuesta en la Memoria que acaba de leerse, y que definimos en los siguientes términos: crear un organismo científico de tal naturaleza que, ampliando y sistematizando cuanto se enseña en los Centros docentes oficiales, sea al propio tiempo lugar especialísimo donde se cultive la ciencia por la ciencia; donde se expongan constantemente los adelantos y progresos que, tanto en el terreno experimental como en el teórico, va logrando el proceso intelectual humano; donde exista cátedra dignificada y permanente, en la cual puedan los que al cultivo de la ciencia se dedican exponer los resultados de sus investigaciones y dar á conocer los productos de la cultura nacional, y desde la cual puedan suplirse las inevitables deficiencias de la enseñanza oficial. Y si acertamos en la definición, resultará que estos estudios que hoy inauguramos habrán de cumplir los siguientes fines: la sistematización de los conocimientos oficiales; el estudio puro y desinteresado de la ciencia; la difusión constante de sus progresos y adelantos; la cátedra abierta al que tenga una idea que exponer ó una teoría que popularizar; y además, y muy especialmente, el medio de satisfacer sin esfuerzo y sin resistencias aquellas necesidades que las enseñanzas históricas no pueden atender sino largo tiempo después de sentidas.

Permitidme ahora exponeros algunas consideraciones sobre estos cinco importantísimos puntos.

Sabido es el carácter de la enseñanza que se da en nuestras escuelas y universidades: no entiendo criticarlas al señalarlo, ni dirigiéndome al Ateneo pueden mis palabras encerrar críticas ó censuras: ese carácter de la enseñanza oficial es el de ser exclusivamente destinada á la preparación para la vida práctica, para el



resultado inmediato, para obtener un título académico que permita entrar en una carrera. Con esto ya se dice la manera de organizarse y el método de la enseñanza, sin más unidad que la del tiempo y la del propósito, y sin otra sistematización que la que resulte de las condiciones personales del profesorado. Y si se tiene en cuenta que los profesores no tienen más preparación que la que ellos mismos se han dado, y que llegan á sus cátedras cuando la oposición ó los méritos legales se lo permiten, se verá claramente la imposibilidad de que los alumnos sinteticen y unifiquen los diversos y múltiples conocimientos que en breve espacio y con incesante apremio reciben de diversos maestros, partidarios por necesidad de escuelas y teorías diferentes, cuando no contradictorias.

Si recordáis el tiempo ya lejano de nuestra juventud, la propia experiencia os mostrará la exactitud de este aserto, porque al terminar la carrera buscábamos con ansiedad algo que nos diera la unidad de los conocimientos recibidos, algo que fuera como la síntesis de nuestros estudios y alumbrase con igual claridad los diferentes senderos que habíamos recorrido. Entonces veíamos con claridad la desproporción de las enseñanzas, algunas de las cuales, como la Historia, sobre todo la contemporánea, apenas llegaban á estudiarse, así como ahora nos explicamos la fluctuación de nuestras ideas de entonces por los cambios ocurridos en la manera general de pensar, y por las fases que atraviesa la accidentada vida política de nuestro país.

Por otra parte, la cantidad de asignaturas que forman el programa oficial obliga á estudiar la mayor parte de ellas en los años primeros de la enseñanza,

cuando el alumno no tiene la preparación suficiente para penetrarse de las mismas, dándose generalmente lugar en los últimos á los estudios prácticos y de aplicación, con lo cual todo sistema y enlace pedagógico desaparece, no pudiendo el alumno por sí sólo engranar las múltiples cosas que aprende. Por eso recordarán muchos conmigo la benéfica influencia que ejerció en nosotros el estudio de un curso de «Economía industrial» dado apenas durante dos años, en la Universidad Central, por D. Laureano Figuerola, y el de «Historia de la Filosofía», que explicaba D. Julián Sanz del Río.

He aquí, pues, un gran fin y un elevado propósito, al cual se encaminan estos estudios superiores, fin y propósito que habrán de lograrse sin que se perjudique ni altere el régimen de la enseñanza oficial; antes bien, los profesores de las universidades, escuelas y colegios, sabiendo lo que aquí se enseña, y contribuyendo ellos personalmente á este propósito, podrán sin gran esfuerzo completar y sistematizar la enseñanza universitaria.

Pero el cultivo de la ciencia por la ciencia, raro y difícil siempre, lo es más en nuestro país: lo es por el escaso número de personas que á él se dedican; por su dificultad, que sólo vencen las grandes vocaciones; y hasta por sus escasos resultados prácticos, que lo hacen incompatible con las exigencias de la vida. Le falta además atmósfera para desarrollarse y hasta ocasión en que mostrarse, siendo frecuente que personas que han encontrado, tras largos estudios, ideas ó teorías no conocidas, ó desarrollos nuevos de los antiguos principios, carezcan de estímulo y hasta de lugar donde darlas á conocer. Aun sin esto, es frecuente que el profesor, dentro de su propia asignatura, por el estudio que de

ella viene haciendo, descubra ó profundice sus diferentes aspectos; pero su programa está determinado, tiene limitado el tiempo é impuesta la materia que ha de dar al alumno, y, por tanto, aquellos desarrollos que podrían constituir cursos especiales, ó dar lugar á un nuevo examen de cuestiones que con él se relacionan, no caben en aquellos límites; no puede darlos en su clase, apenas si le es posible indicarlos, y así, aquel útil y riquísimo fruto del trabajo constante de la vida entera de un hombre, queda las más de las veces desconocido, sin encontrar el medio de llegar á los demás y de acrecer el patrimonio de la cultura nacional. Á esto atienden perfectamente las universidades alemanas: allí el profesor tiene su programa y explica su asignatura; pero á medida que amplía y completa sus investigaciones las expone en cursos separados, si es que á ello no es invitado especialmente y remunerado con generosidad, con lo cual forma discípulos, y hasta escuela, que continuando su obra desarrollan esa extraordinaria cultura científica que ha llegado á ser característica del pueblo alemán.

Pero tanto como esto importa que la enseñanza de la juventud siga de cerca el progreso y adelanto de las ciencias. Es éste hoy tan rápido, que recuerdo que un hombre político importante, en una ocasión en que le invitaba para un trabajo de esta casa, se excusaba de hacerlo porque, alejado hacía algún tiempo del estudio por las exigencias de la política, necesitaba ponerse al nivel de los últimos libros para no desmerecer de esta cátedra (1).

---

(1) Don Nicomedes Pastor Díaz.

Y si hubiera de buscar un ejemplo práctico que cuadrara completamente al objeto, traería á vuestra memoria los discursos anuales de inauguración de la Sociedad Inglesa para el progreso de las ciencias, en los cuales los hombres instruidos encuentran interés y novedad (1), y la masa inteligente un resumen completo y hábil, que en una hora, con la autoridad de una eminencia científica, le comunica los descubrimientos, progresos y transformaciones que durante el año ha realizado el espíritu humano. Con lo cual, no sólo se aprende pronto, mucho y bien, sino que resulta y se desprende de esos trabajos un espíritu de unidad en la marcha de la investigación científica y una solidaridad en los diversos ramos del saber, que por sí solas son fuente abundantísima de educación. ¿Por qué no se hace esto en España?—me diréis.—Pues porque no hay ni cómo ni dónde hacerlo.

Este mismo Ateneo, con todos sus prestigios, no ha podido conseguir esos resúmenes. Y la razón es obvia. Pensad, señores, que los que podrían hacerlos son los escogidos entre los mejores, los que reúnen mayores méritos, y á quienes no se les puede exigir nos den gratuitamente un tiempo y un trabajo que para ellos

---

(1) El último fué leído en la reunión celebrada en Liverpool el 16 de Septiembre último por el célebre médico Sir Joseph Lister. Su índice contiene los siguientes puntos: Los rayos Röntgen.—La anestesia en cirugía.—Los trabajos de Pasteur sobre las fermentaciones.—La generación espontánea.—La cirugía antiséptica y sus procedimientos antiguos y modernos.—Roberto Koch: los tubérculos y el cólera.—La vacuna.—La rabia.—Los productos tóxicos de las bacterias.—Descubrimientos de Behring y Kitasato sobre el suero antitóxico.—La difteria.—Mesnicoff y los fagocitosis.

El Presidente anual se elige en cada reunión para la del año siguiente, lo cual despierta de antemano el interés científico hacia su discurso.

necesitan, y que quizás no agradece ni aprovecha la distraída juventud. Para obtener ese fruto precioso es necesario que exista una organización dentro de la cual tengan estos trabajos su lugar propio y adecuado; y, sobre todo, al menos en España, que obtengan remuneración suficiente para compensar á los que los hagan el sacrificio que para ello se imponen.

Pero ¿qué grandes males trae la falta de estas revelaciones constantes del progreso científico! El joven que apenas salido de las aulas, con preparación insuficiente, se encuentra sorprendido por teorías que contrastan con las que creía definitivas y cuyo valor no puede juzgar, siente una primera pero íntima decepción, duda, y se deja ir hacia el escepticismo, menos terrible aún para la inteligencia que para la voluntad. Y si eso ocurre en el individuo, en la generalidad produce la indiferencia, como resultado de un estado de incompleta cultura, donde las ideas viven sin enlace, y los conocimientos, en vez de compenetrarse y fecundarse, se aíslan, se contradicen y se empequeñecen.

En este mismo orden de ideas, aun cuando bajo un punto de vista completamente especial, entra la existencia de una cátedra dignificada y permanente, que ambos adjetivos han de calificarla, para que todo aquel que en el laboratorio, en la ciencia, en la sala de disección ó en la observación de la Naturaleza crea haber encontrado algo nuevo, algo útil, ó haya llegado á descubrir nuevas relaciones entre los elementos conocidos, tenga la seguridad de hallar en esta nueva organización, y dentro de esta casa, tribuna donde exponer con entera libertad los productos de su estudio, seguro de que nunca ha de faltar en los que dirijan la Corpo-

ración simpatía para toda idea nueva y criterio suficiente para distinguir entre el producto de la reflexión científica y la creación más ó menos fantástica y arbitraria de la imaginación.

Pero aun más importante que todos esos aspectos me parece el último de los señalados á estos estudios especiales, el de llenar los vacíos que ofrece la cultura nacional, vacíos vivamente sentidos y que nunca podrá atender con la urgencia requerida la enseñanza oficial. Y la razón es muy sencilla. Siempre que se presentan en el mundo de la inteligencia, y por tanto en el mundo de la educación, ideas nuevas, aspiraciones y tendencias que salen del molde vulgar, el movimiento instintivo de los organismos establecidos es el de rechazarlas, y aun perseguirlas, en lo cual no hay nada de violento ni de extraordinario; antes bien no vacilo en afirmar que esa resistencia es legítima y, mientras no salga de sus límites, conveniente y provechosa.

Estas nuevas aspiraciones están en minoría: apenas nacidas, piden ya parte de lo que poseen las dominantes que están en mayoría y en posesión de la enseñanza, y todo organismo, como ha demostrado Herbert Spencer, por el mismo hecho de vivir y poseer, es conservador, y, por su propio instinto, opuesto á los que vienen á disputarle el terreno que ocupa y los medios que ha hecho suyos. Antes, pues, que esas ideas, sus métodos y sus procedimientos puedan llegar á formar parte de la enseñanza oficial, es preciso que se arraiguen, luchen y se abran paso combatiendo. Porque como aquélla se paga del Presupuesto y éste se reparte por el Poder público, no se puede obtener del Parlamento

ó de los Gobiernos que se sobrepongan á los intereses existentes sin que los nuevos hayan ganado títulos para ello y convencido á los más, ó á los más influyentes, de su vitalidad y de su conveniencia. Con esto las nuevas ideas tardan necesariamente en llegar á la vida oficial, y cuando en ella penetran suelen venir ya adulteradas por la lucha, con pretensiones de imposición y de triunfo, con los vicios del antagonismo y sin las virtudes de la inspiración que las trajo á la vida.

Y aun sin este proceso, y sin los inconvenientes de la lentitud en el triunfo y de la gestación trabajosa, ¿quién se encarga entre nosotros de observar, descubrir y señalar esos ramos de la cultura nacional y esas necesidades de la vida pública?—Puesto que la iniciativa individual se estrella ante los obstáculos de la enseñanza oficial, y puesto que los recursos del Presupuesto sólo se distribuyen por el Poder público, ¿quién atiende y asiste á esta profunda y trascendente necesidad de adaptar la educación á las condiciones actuales del país, condiciones que en todas partes, y especialmente en España, se modifican y transforman rápidamente?

Para ahondar en esta tesis pudiera traer muchos ejemplos, pero quiero referirme á uno tan solo. ¿Cómo, señores, una necesidad más perentoria y más generalmente sentida en los momentos actuales, que la de educar al hombre para la vida pública? Y llamo vida pública á las manifestaciones de la actividad en la tribuna, en el Periódico y en el Parlamento. Por desgracia, ni la vocación seria y reflexiva, ni la preparación laboriosa é inteligente, son las que llevan la juventud á ese palenque donde se deciden los destinos

del país y se compromete el porvenir y la fortuna de todos. Y, sin embargo, no hay carrera más difícil, no hay misión que, cumplida á conciencia, exija más condiciones, ni asuntos cuya resolución envuelva más transcendentales consecuencias.

Bien lo han comprendido otros países, donde la enseñanza universitaria se encamina principalmente á la preparación para la vida pública, como en Oxford y Cambridge, ó se inspira desde luego en las necesidades de esa misma vida, adaptando á sus condiciones las más altas enseñanzas científicas, como hacen las libres universidades norteamericanas. Y testimonio de ello dan en otras partes los colegios especiales creados para preparar á los periodistas, y las numerosas publicaciones que á ese propósito se encaminan.

No es momento de citarlas, ni de espaciarse sobre ese asunto; pero séame permitido, por lo que se asemeja y puede servir de dato á nuestra obra, la creada recientemente en Lille bajo los auspicios de la Universidad católica, y dedicada «á los jóvenes deseosos de instruirse, especialmente á los que deseen servir á su país con la pluma ó la palabra, á los cuales ofrece una enseñanza cumplida del Derecho público, de las materias administrativas, de la ciencia política y de su historia, á fin de prepararlos mejor para la vida pública» (1), convencidos sus autores «de que no basta crear abogados y médicos con título universitario, y de que importa, saliendo del cuadro de las enseñanzas inscritas en los programas oficiales, proporcionar á la

---

(1) Programa de enseñanzas de las Facultades católicas de Lille.—Facultad de Derecho.—Sección de ciencias sociales y políticas.—Curso de 1896 á 97.



juventud luces suficientes, sobre todo lo que preocupa el cerebro y agita el alma de la sociedad contemporánea» (1).

Bien puede decirse sin apasionamiento ó temeridad que nada de esto existe en nuestro país: la historia contemporánea patria y la historia contemporánea de los otros pueblos; el Derecho político, sobre todo comparado con el de aquéllos; la Constitución propia y las Constituciones ajenas; la Economía política en sus aplicaciones, y la Administración pública en sus diversas formas, ¿dónde se estudian ó aprenden en España? ¿Cómo se puede figurar legítimamente en los Parlamentos, ni preparar las leyes ni examinarlas en la prensa, ni llevar la voz en la tribuna, ni dirigir la vida de un pueblo ignorando todas estas cosas, desconociendo, sobre todo, su historia, y con ella la manera con que vienen desarrollándose sus ideales? ¿Cómo hablar ó escribir de política internacional cuando se ignora la manera de ser de los otros pueblos, las relaciones que con ellos hemos tenido, y el lugar que el nuestro ocupa en el concierto ó en la lucha á que nos llevan nuestra situación en el mundo?

Yo he salido de la Universidad sin conocer la histo-

---

(1) J. Menard: *El Universo*. París, 19 de Octubre de 1895. Á una sola de las clases, la de Mr. Tavernier, titulada *Deberes del periodista*, asistían cerca de cien alumnos.

El profesor Koch inauguró en Heidelberg, en 1895, un curso sobre la *Historia de la prensa y del periodismo en Alemania*.

Según el mismo Mr. J. Menard, en América se ha constituido una Escuela superior para periodistas, ejemplo recomendado por el Congreso internacional de la prensa que se reunió el año anterior en Burdeos.

Mr. E. P. Oberholzer ha dado á conocer la institución de Lille en los *Anales de la Academia Americana*, Septiembre, 1896, acompañando su exposición de atinadas observaciones.

ria de mi país más acá de la muerte de Carlos II; el primer libro en que se compilaban las Constituciones de Europa que se publicó en España, lo ha escrito un compañero mío de universidad al salir de las clases; un estudio sobre el Derecho político comparado, aún no existe; en esta misma reunión, centro de la mayor ilustración de España, ¿hay muchos que puedan señalar los textos donde aprender el sistema de Tesorería de los Estados Unidos que hizo frente á los gastos colosales de la guerra de secesión y ahora produce las complicaciones de la circulación del oro; el funcionamiento de la magistratura y del Jurado en el pueblo inglés, ó el desenvolvimiento de la organización administrativa en los países regidos por la centralización? En la presente crisis, ¿no asombra á todo el mundo la absoluta ignorancia en que nos hallamos respecto á cuanto concierne á las Islas Filipinas? ¿Y no se ve con tristeza que estamos allí gobernando un pueblo cuyo lenguaje ignoran los representantes de la Administración, y con el cual sólo podemos entendernos por el intermedio de los frailes?

Que los hombres encargados de la dirección de los grandes periódicos lo piensen; yo no vacilo en dirigirles un llamamiento, convencido como lo estoy de la urgente necesidad y de la transcendencia de estos estudios. ¡Imaginad, señores, por un momento lo que sería el porvenir de este pueblo tan sencillo, tan dócil, tan dispuesto á seguir los ejemplos que se le dan, tan ávido de modelos á que ajustar su conducta, si todos los días, en la hoja del periódico, que es para la generalidad la única guía, en vez de pequeñas miserias y de los ecos de enconadas luchas, percibiese, aun sin comprenderlo,

algo que le mejorase, algo que le explicara cuáles son los intereses de su Patria, y le señalase la conducta que debiera seguir en cada momento para servirlos rectamente; algo, en fin, que le llevara á la reflexión en vez del apasionamiento, á la reserva en vez de la impetuosidad!

Hubo un tiempo en que un hombre público esperaba de la enseñanza de la agricultura en los seminarios la redención del labrador español: y si eso encerraba, en efecto, un germen de progreso, ¿qué no sería, y qué transformación no se produciría, si esa predicación permanente que se llama periodismo, esa voz que no calla nunca y que penetra en todos los hogares, lo hiciese llevando la ilustración, la concordia, la idea del deber y el sentimiento del patriotismo!

Á todo cuanto acabo de exponeros, á todos esos fines responde la creación de estos Estudios. Con haberlos enumerado ya os expongo su importancia y sus dificultades, la atención que requieren, la reflexión que exigen, la responsabilidad que implican.

Porque la hemos comprendido en toda su extensión damos á este acto, y desearía tuvieran mis palabras la solemnidad necesaria para que se grabaran en vuestro espíritu; porque si los primeros pasos envuelven el éxito de la empresa, el juicio por vosotros formado decidirá de su ulterior y completo desarrollo. Que no basta para darse cuenta de lo que estamos haciendo exponer la idea fundamental que lo ha inspirado y daros después el programa de las enseñanzas y la lista de los profesores; es necesario pensar que el Gobierno, al darla los medios de existencia; los ha confiado al Ateneo, á la Corporación entera, no á su Junta Directiva ó á algunos

de sus representantes. Y lo ha hecho por la representación que tiene en el mundo de la ciencia, por las condiciones de su historia y por sus especialísimas circunstancias.

Esta Corporación, en efecto, se compone de elementos que en ninguna otra parte se reúnen: figuran en ella muchos hombres de ciencia, y si no están aquí todos pueden estarlo, y seguramente lo estarán cuando su actividad y sus aspiraciones encuentren un objetivo tan grande, tan levantado y tan patriótico como el que estamos creando en este momento. Hay aquí, además, una porción de hombres representantes de todas las artes y profesiones, los cuales por el número de años que llevan en el Ateneo son los depositarios de una gloriosísima historia, personificada en la serie de ilustres personajes que han dirigido é impulsado el movimiento intelectual de la España moderna, y que por este solo hecho reúnen una suma de experiencia, de saber, de conocimientos que no hallarán en otra parte semejanza para el fin que perseguimos. Y todavía entre ellos están los que, habiendo representado la Corporación desde su presidencia, encarnan más especialmente sus títulos, su tradición y sus aspiraciones, encañadas hoy en esta nueva obra de educación y de progreso. De lo cual resulta que el Ateneo es, por el personal que le compone, por las posiciones que ocupa en la enseñanza, en las academias, en la Administración, en la política, en el arte, el centro más genuinamente representativo de la cultura española, el que reúne mayor suma de ciencia y de experiencia, y el más capacitado, por tanto, para ensayar y dirigir el movimiento de alta educación ahora iniciado. Y si á todo ello se une la presencia y coope-

ración de los grandes estadistas del país, de aquellos que le han gobernado y dirigido, que saben, por tanto, las energías que necesitan alentarse, las resistencias que deben dominarse, las fuerzas que exigen balancearse, quedará evidenciado que el país posee en esta noble casa un cuantioso capital que poner á contribución para desarrollar su atrasada é incompleta cultura, y un centro de poderosa vitalidad á quien puede fiar con seguridad esta noble misión, no sólo por ser el de mayor suficiencia, el más capaz y el de más elevado criterio, sino también el único que puede ser absolutamente imparcial y desinteresado.

Es, pues, al Ateneo, á la entidad que lleva ese nombre, á la Corporación misma, á la que se confía ese encargo. Sus Presidentes y sus Juntas de Gobierno, aun siendo afortunados, sólo pueden aspirar á ser fieles y genuinos intérpretes de sus consocios, y ejecutores diligentes de una voluntad solícitamente buscada, por medio de la cual vengan constante y sucesivamente á esta cátedra los hombres más caracterizados, las materias más oportunas, y se apliquen los métodos más apropiados para llenar los fines que juntos perseguimos, el Poder público para cumplimiento de sus deberes, el Ateneo para llenar su misión.

Con arreglo á este criterio, nosotros entendimos que el paso preparatorio para la formación del programa de los nuevos estudios era dirigirnos á nuestros consocios, preguntándoles individualmente su opinión sobre las materias que debían constituir estos estudios, sobre la redacción de los programas y sobre las personas que podrían desarrollarlos: la primera pregunta pública, la segunda confidencial. Así

se ha formado esa lista; así se ha formado ese programa (1).

Debo decir, y no sería bien ocultarlo, que no hemos recibido tantas respuestas como preguntas hicimos, lo cual se explica por la premura del tiempo, por la sazón en que se hacía la consulta (2), por las mismas dificultades de la respuesta, que demandaba tiempo y tranquilidad de ánimo, y además, debo decirlo, porque muchos de nuestros consocios, desengañados por el ningún resultado de anteriores tentativas, ni creyeron en la inmediata ejecución de un pensamiento de por sí complejo, ni se dieron tal vez cuenta de su transcendencia, ni fiaron acaso bastante en la voluntad de los encargados de cumplirla.

Las respuestas que obtuvimos á esta primera consulta fueron, sin embargo, suficientes para redactar un programa y para dirigir un número de invitaciones, que, aceptadas en su mayor parte, nos han permitido, á pesar de la angustia del tiempo, empezar el curso dentro del plazo señalado y en condiciones que creemos han de merecer una acogida simpática. Pero me adelanto á deciros que esa lista y esos programas no son más que un esbozo, una silueta de lo que deben ser estas enseñanzas. Esa lista no contiene, ni todos los nombres que debiera contener, ni todos los que nosotros hemos querido que contenga, ni todos los que debieran y habrán de figurar en ella. Pero escuchad las razones que han presidido á la selección de los temas, y os explicaréis algunas de sus deficiencias.

---

(1) Véase el texto de las preguntas en el Apéndice.

(2) En la mitad de Julio.

En primer lugar, hemos creído, y yo soy el principal responsable de esta idea, que en su principio estos cursos deben ser de carácter general. Los estudios de aplicación, las especialidades, las monografías científicas, deben venir más tarde y poco á poco. Ante todo, importa sistematizar y dar unidad á los conocimientos que hoy tiene la juventud, penetrándolos de aquel espíritu sintético y orgánico que les dé asiento y lugar fijo en el espíritu.

Después hemos creído condición esencial que todos los centros docentes, escuelas y universidades tuvieran representación en el programa, de suerte que todos los que en ellas aprenden ó enseñan se sientan aquí representados, encuentren que lo que aquí se expone les importa y les afecta, y se logre así desde el primer momento aquel carácter universal de los cursos libres de la Sorbona, que hemos tomado como modelo y ejemplo. Es preciso que todo hombre de ciencia y de estudio, amante de la cultura de su Patria, pueda decir pensando en estos Estudios: «Allí estoy, ó allí puedo estar, ó en ellos puedo influir.»

Y si aun no lo hemos conseguido por completo —faltan, entre otras, representación de las escuelas de Industria y de Agricultura— andado está el trozo mayor del camino.

Con estas dos condiciones, y con la limitación de los recursos á nuestra disposición, ya comprendéis que la lista de temas, como la de profesores, había de ser incompleta. Pero han contribuido aún á sus deficiencias causas que importa exponeros.

No todas las personas invitadas han podido aceptar la invitación: las materias son difíciles, la cátedra im-

ponente, el compromiso serio, y no habiendo tiempo para la indispensable preparación, ha sido necesario aplazar para cursos posteriores enseñanzas que hubiéramos querido comenzar en el presente. Eso os explica también por qué muchos de los cursos anunciados no empezarán hasta la segunda parte del curso.

Tampoco todos los llamados se han servido responder á la invitación que se les ha hecho, lo cual nos ha impedido dirigirnos á otras personas que los hubieran remplazado, arrestada nuestra iniciativa por el compromiso contraído con la invitación primera.

Otra dificultad no pequeña ha sido la de no poder contar, por la premura del tiempo, con personas que no residen en Madrid, algunas de las cuales nos han honrado ya aceptando invitaciones para lo futuro.

Por todas estas causas faltan en el programa y en la lista temas y nombres que irán apareciendo en ellos.

Este tanteo, sin embargo, me ha convencido de que hay en España el material necesario para las altas enseñanzas que buscamos, y que con voluntad perseverante en los hombres de ciencia para enseñar, con asiduo cuidado de vuestra parte para dirigir la obra y con el creciente apoyo del Poder público, podemos realizar este gran empeño. Si no se logra, la responsabilidad será tanto más grande cuanto mayores son las facilidades que su realización ofrece.

Tal es, señores, la obra, y tal ha sido su génesis.

Ahora, pensando siempre en ella y atentos á su porvenir, habéis de permitirme que, por mi propia cuenta y responsabilidad, ocupe vuestra atención algunos momentos para añadir á lo expuesto algunas consideraciones que pudiera llamar reglas que considero nece-



sarias para la ulterior dirección de estas enseñanzas.

En mi sentir, y sin perjuicio de que más adelante se llegue á los estudios monográficos, es decir, de aplicación y de aspectos particulares de las diversas ciencias, estas enseñanzas han de ser sintéticas, encaminadas á completar, equilibrar y organizar los conocimientos de la generación actual, y para lograrlo han de abarcar todo lo que se enseña, y enlazarse con todas las escuelas y centros en que de alguna manera se prepara á la juventud. Es preciso que todo hombre que piense y sepa algo encuentre aquí atractivo y llamamiento, y vea que por su cooperación en esta obra le es fácil lo que ha sido imposible aun á grandes personalidades por su solo esfuerzo individual: influir en la dirección de la cultura de su época, en cuya amplia esfera comprendo, naturalmente, las universidades y escuelas de provincia, las cuales, más aún que las que en Madrid radican, necesitan se las llame y traiga á este Centro superior, pidiendo á cuantos fuera de la capital cultivan la ciencia su valiosa cooperación (1).

Pero esto no se lograría si no presidiera en la elección de temas y de personas la imparcialidad más absoluta: es indispensable que aquí pueda enseñarse todo, decirse todo; que no haya manifestación alguna de la cultura española que no pueda venir aquí, en la seguridad de encontrar tolerancia, aun benevolencia, lo cual es además condición que nos está impuesta por la propia naturaleza de estos estudios, puesto que contribuyendo á ellos el Estado con fondos del Presupuesto, y siendo éste el dinero de la Nación, no podría preten-

---

(1) Á este efecto está escrito el art. 13 del Reglamento.

derse con justicia que hubiese algo nacional que no viera á disfrutar las ventajas por este medio aseguradas.

Por lo que al método de la enseñanza se refiere, hay también algo importante que notar. Lo que ahora creamos es cosa muy distinta de la que hasta ahora ha habido en el Ateneo. Al lado de la cátedra de propaganda, de exposición brillante, de novedad de conceptos y de elocuencia halagadora, donde el orador busca ante todo darse á conocer, se eleva otra cátedra, modesta en apariencia, de exposición doctrinal, de trabajoso desempeño, de esfuerzo perseverante, y que pide al alumno atención y asistencia constante. En vez de públicos numerosos y entusiastas habrá limitados auditorios, que son siempre pocos los que trabajan y cultivan la ciencia por la ciencia, y los resultados, en vez del efecto inmediato de la oratoria, se conocerán á la larga por el progreso de la cultura y por la perseverancia de los alumnos.

Que se penetre de esta diferencia todo el mundo, como están ya penetrados de ella los profesores que se han servido aceptar nuestra invitación, y como sin duda lo estáis vosotros. Los nuevos estudios no son el Ateneo: éste los organiza y los dirige, los alberga en su casa y les dedica sus más solícitos cuidados; pero permanece distinto y separado de ellos. No son, pues, estas cátedras mero favor que la Corporación recibe; no viene á ellas el profesor, como en la cátedra de la noche, por un acto de cortesía y de deferencia al Ateneo; viene por un cuasi contrato, libremente propuesto y aceptado, remunerado aunque modestamente y con obligaciones precisas y definidas, pero con derechos y

facultades también determinadas, y como tal exigibles, á cumplir un fin de antemano definido.

Y con esto ya indico que la marcha de esta institución reclamará una cierta disciplina. Claro está que tratándose de hombres tan superiores, en los cuales la ciencia aquilata y eleva el criterio moral, la palabra disciplina no representa la idea de coerción, pero sí la de cumplimiento estricto del deber, para que, fija en él la vista de alumnos, de maestros y de rectores, revisitan estas enseñanzas la seriedad, la eficiencia y el respeto que las harán beneficiosas y populares.

Á aquellos especialmente que han de dirigir estos estudios se encaminan estas palabras (1). La vida y la autoridad de sus enseñanzas dependen principalmente de la elección de los profesores. Mientras ésta se haga atendiendo exclusivamente á los altos fines indicados, sin consideración de ningún género á razones secundarias y accidentales, la institución será prestigiosa. Si un día nos dejáramos contagiar del personalismo, que afea y desgracia la vida pública en España; si para la elección del profesorado se atendiese á algo que no fuesen las exigencias más legítimas de la enseñanza, aun cuando fuera á consideraciones nacidas de nuestro

---

(1) Los artículos 2.º y 4.º del Reglamento de los Estudios superiores, dicen:

«ART. 2.º Formarán parte del Claustro de la Escuela:

»1.º Los individuos de la Junta Directiva del Ateneo.

»2.º Los ex Presidentes de la Corporación.

»3.º Los Presidentes, *pro tempore*, de las Secciones, y

»1.º Los seis socios que al efecto nombra la Junta general.

«ART. 4.º El Claustro estará representado permanentemente por una Comisión ejecutiva, compuesta del Rector, del Secretario primero del Ateneo y de tres personas nombradas por el mismo Claustro.

»Éstas se renovarán anualmente.»

amor al Ateneo, la decadencia entraría en nuestra obra por la puerta de la desconsideración.

Y esto me lleva á añadir que, á mi entender, el personal docente habrá de requerir, como en otras partes sucede, una prudente renovación y una constante infusión de hombres y de temas que pongan al lado de la solidez de las enseñanzas los alicientes de la novedad y los estímulos de la competencia, útiles siempre, convenientísimos en los estudios científicos é indispensables cuando éstos se hallan confiados á personas de méritos superiores.

Todas estas previsiones, todos estos propósitos, serán, sin embargo, ociosos si el Ateneo, esto es, la Corporación entera, sobre todo sus hombres más distinguidos, mirasen con indiferencia ó descuidasen lo que pasa en su propia casa. Su negligencia ó su abandono producirían fatalmente la frialdad, con ella el descuido, y con ambas el decaimiento de esta noble empresa. La rutina reemplazaría á las iniciativas, la indiferencia al entusiasmo, y con ellas se apagaría la fe, tan necesaria en toda obra del espíritu. Y ello probaría, además, que la Corporación no poseía ya aquellas altas condiciones que la han colocado al frente del progreso científico y de la vida intelectual de España.

---

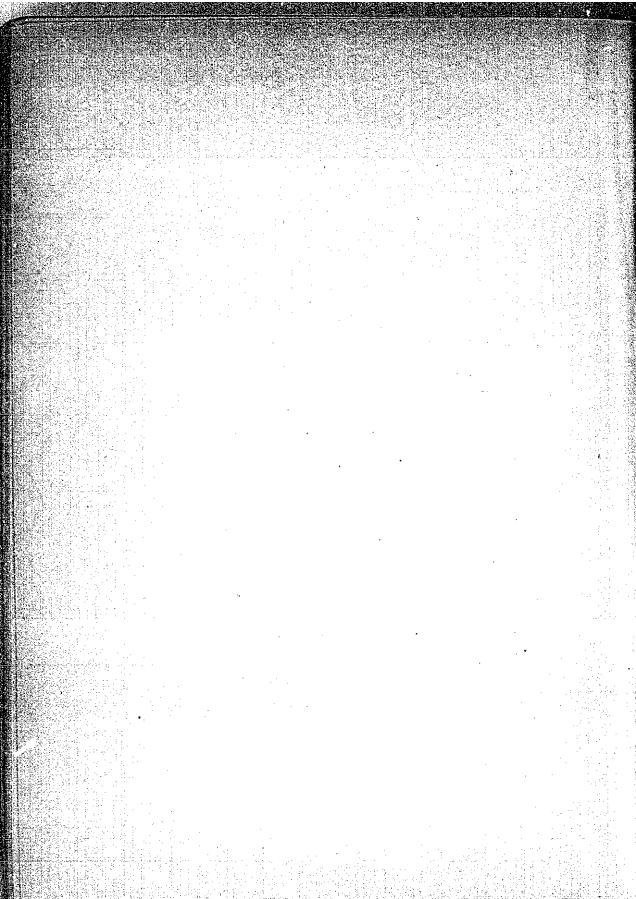
Todo esto, la organización creada y los medios de ejecución, lo hallaréis en este discurso, que impreso os será sometido, en el cuadro de asignaturas, en los diversos programas y en la lista de profesores. Cuando esos documentos os sean familiares, convocaremos á una Junta general, donde el Ateneo los discuta y sobre

ellos delibere, de suerte que con la cooperación de todos los socios se define y complete el esbozo por nosotros intentado. Sólo después de eso podremos decir que quedan definitivamente establecidos el procedimiento, la naturaleza y el carácter de estos estudios.

Estas consideraciones las dirijo principalmente á la persona que tengo á mi derecha (*señalando al Director general de Instrucción pública, D. Rafael Conde y Luque*), nuestro querido consocio y uno de los miembros más distinguidos del Ateneo: por el puesto que en esta Sociedad ocupa, tendría siempre derecho á conocerlas; por el que desempeña en la Administración pública representa al Gobierno, y á ese título su cooperación, su ayuda y su consejo nos son de altísimo aprecio.

No puedo concluir sin pedir la expresión de vuestra gratitud para el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que es quizá la persona que ha mostrado por el Ateneo un interés más grande y, sobre todo, condición preciosa en los afectos, más perseverante. De él debo hacer en este momento mención especialísima. Yo sé bien que interpreto el sentimiento de todos vosotros, lamentando que no haya podido dar con su presencia mayor solemnidad á este acto, y le envío por conducto de la persona que aquí le representa, y que será el mejor intérprete de los deseos de la Corporación, esta muestra de nuestra consideración y agradecimiento.

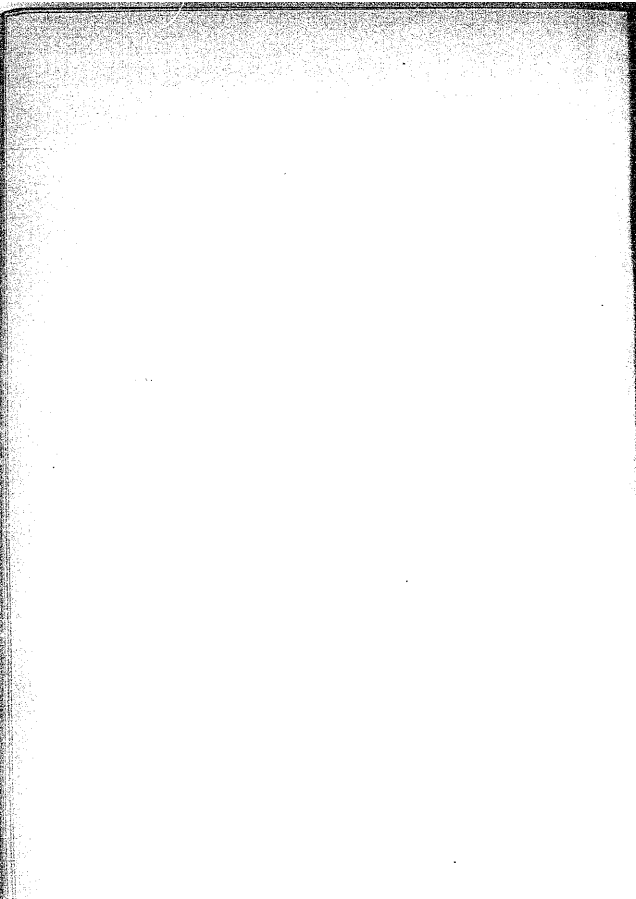
Y ahora, señores, pongamos manos á la obra y empecemos la santa labor que nos ha sido confiada. Yo tengo fe en su resultado, pero no estaré tranquilo, ni creeré que ha empezado bien, si vosotros no nos lo dijerais, porque para nosotros la prenda más segura de acierto es la aprobación del Ateneo.— HE DICHO.



# MEMORIA

LEÍDA POR EL SECRETARIO PRIMERO DEL ATENEO

D. JOSÉ VICTORIANO DE LA CUESTA





SEÑORES:

La creación de una Escuela de estudios superiores, á semejanza de las que existen en otras naciones, era una aspiración que há tiempo, y por diversos modos, se había manifestado antes de ahora en nuestro país.

Prescindiendo de otras laudables tentativas que no he de enumerar, no hace muchos años que esta Sociedad pensó fundar una escuela de estudios especiales, cuya utilidad todos reconocíamos: y aunque en este sentido se hicieron algunos trabajos, la idea no pudo llevarse á cabo por causas que no he de señalar en este momento.

Á la iniciativa de nuestro digno Presidente se debe que hoy el Ateneo de Madrid, con el auxilio imprescindible del Estado, intente realizar de nuevo aquellas aspiraciones, estableciendo enseñanzas que por su índole no se ajustan á los moldes de los programas de los Centros oficiales, ó, figurando en ellos, necesitan mayor amplitud en su desarrollo y particular estudio, incompatibles con la organización actual de nuestros Establecimientos docentes.

No quiere decir esto que la nueva Escuela que hoy inauguramos pretenda competencias difíciles de sostener. Que no es ese nuestro propósito, claramente lo prueba el que solicitamos la cooperación de todos esos centros, buscando en ellos las personas más idóneas y las primeras notabilidades de nuestra Patria.

Esto sentado, expondré ahora, con la debida brevedad que el respeto que os debo me impone, la marcha y desarrollo de la idea que hoy aquí nos congrega.

Expuesto elocuentemente el pensamiento, por el señor Moret, en junta general de 29 de Junio último, fué acogido, como no podía menos de serlo, con verdadero entusiasmo y aprobado por unanimidad, otorgándose al propio tiempo á la Directiva un amplio voto de confianza para gestionar el necesario auxilio y realizar tal proyecto, que, aunque independiente de la vida ordinaria del Ateneo, guarda con él tan íntima relación que de seguro ha de recordar por este nuevo medio sus mejores días, aumentando sus gloriosas tradiciones.

Con tan honrosa autorización se empezaron los trabajos conducentes al fin que se perseguía; se interesó á los Sres. Cánovas del Castillo y Linares Rivas, que mostraron desde el primer momento un vehemente deseo de cooperar á nuestra obra con sus valiosas influencias; se gestionó cerca de la Comisión de Presupuestos del Congreso la inclusión en el de Fomento de una partida de 50.000 pesetas, necesaria para nuestro intento, y también, con rara unanimidad, se prestó gustosa á nuestros deseos, votando, por fin, las Cortes, sin discusión alguna, nuestra pretensión.

Séame permitido aquí, pues no ha de haber ocasión

más oportuna, hacer constar la inmensa gratitud con que el Ateneo recordará siempre los nombres del señor Cánovas del Castillo, á quien tantos favores y desvelos anteriores debe; el de nuestro ilustre consocio, hoy Ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas; los de los señores que componían la citada Comisión, entre los que se cuentan socios esclarecidos y entusiastas de esta Sociedad, sin omitir tampoco el de nuestro insigne Presidente de la Sección de Ciencias morales y políticas, el actual Director de Instrucción pública, que en grado no pequeño coadyuvó á nuestro propósito.

Realizados con tanto éxito los primeros trabajos, quedaban aún por llevar á cabo otros no menos importantes y difíciles. Me refiero á la organización de enseñanzas y elección de las personas que las dieran.

Escaso era el tiempo de que se disponía para ultimar un programa que correspondiera á vuestros deseos; la circunstancia, por otra parte, de estar ausente de Madrid la mayoría de las personas que por sus condiciones especiales podían encargarse de los cursos, hacía aún más difícil é incómoda la tarea. Á pesar de esto, se consultó individualmente con gran número de personalidades en las diferentes ramas del saber; y aun cuando sus contestaciones no fueron tan numerosas como era de esperar, lo fueron, sin embargo, de tanta calidad que permitieron á nuestro dignísimo Presidente trazar un plan acabado para este primer curso, atendiendo muy principalmente para ello la constitución actual del Ateneo en sus diversas Secciones; división que se ha seguido en cuanto ha sido posible, como podéis observar en las listas publicadas; siendo de advertir que al formarlas se ha tenido muy en cuenta,

á la par que el fin que se perseguía, la calidad de las personas que *inmediatamente* debían encargarse de su desarrollo, sin que en su elección haya habido preterición voluntaria ni influencia extraña.

Difícil era, y así se comprendió desde los primeros momentos, la elección de un Claustro de profesores que honrase con sus nombres esta Escuela; difícil digo, porque no bastaba escoger entre la larga lista que al efecto se formó; preciso era, respecto de unos, contar con su previa aceptación, no siempre fácil de alcanzar en ciertos casos, imposible de todo punto en alguno; respecto de otros, era indispensable reservar sus nombres para más adelante, encoméndandoles con el debido tiempo la ampliación de ciertos estudios ó el desarrollo de puntos concretos relacionados con el programa actual. Esto no obstante, gracias á la buena voluntad de todos y al entusiasmo que la idea despertó entre vosotros, hemos llegado al satisfactorio y apetecido fin que conocéis. ■

Organizados estos cursos en el breve espacio de dos meses sin el consejo inmediato de aquellas personas que por sus conocimientos é ilustración podían haber asesorado de modo eficaz la formación de un plan completo, no sólo para el presente año, sino también para los sucesivos, podrá tener graves defectos y sensibles omisiones, pero abrigamos la esperanza que éstas y aquéllos han de subsanarse en lo sucesivo con el auxilio y cooperación del Claustro que establece el Reglamento especial por que ha de regirse en adelante esta Escuela.

Una vez completa la lista de profesores que han de explicar en el presente año, fueron solicitados para exponer en breve síntesis los programas que habían de

seguir en sus correspondientes asignaturas. Incompetente como soy para juzgarlos, no he de hacer su crítica y me remito á vuestro juicio, seguro de que han de mereceros, individual y colectivamente, un alto y satisfactorio concepto.

Al final de esta breve Memoria encontraréis la mayoría de ellos, pues, por desgracia, alguno ha llegado tarde para poder publicarse, como hubiera sido nuestro deseo; si bien, refiriéndose estos últimos á asignaturas cuya explicación ha de empezar en Enero, podréis examinarlos con el debido tiempo.

Como sabéis, el curso ha de dividirse en dos períodos; empezando inmediatamente las conferencias de los estudios anunciados para el primero, que continuarán en el segundo, sin perjuicio de que para aquella época se complete definitivamente el cuadro publicado.

Las clases serán públicas para los socios de este Ateneo y para las personas que, sin tener esta condición, se hayan previamente inscrito en el libro de matrícula; limitándose á los demás la entrada, por creer que de este modo podrá llegarse á mejores resultados prácticos. Otro punto tan sólo, y para terminar, he de tratar aquí; pues no quiero abusar de vuestra paciencia ni retrasar el momento que labios más autorizados que los míos os hagan conocer elocuentemente el fin que nos proponemos. Me refiero á la disposición acordada de que estas clases tengan el material necesario para sus demostraciones experimentales. Á este propósito se destinará la mayor cantidad disponible, distribuyéndola proporcionalmente, según su cuantía y las necesidades más perentorias de cada asignatura.

Desde luego el Ateneo cuenta con el concurso de

todos para la organización de enseñanzas sucesivas, y el Claustro de que antes os hablaba estudiará con más detención y tiempo los temas ya propuestos y los que en adelante se propusieran, escogiendo siempre aquellos estudios que estén en armonía con la idea que ha presidido á su establecimiento, y eligiendo con la debida antelación las personas más competentes para sus explicaciones, sin prejuicios de escuela, de residencia ó de nacionalidad.

De esperar es que este nuevo ensayo llegue á alcanzar, en días más venturosos para la Patria, todo el desarrollo necesario, á fin de consolidar de una manera definitiva los estudios que hoy inauguramos, de tanta utilidad á la cultura española.

---

## CIRCULAR DIRIGIDA A LOS SOCIOS DEL ATENEO

EN 9 DE JULIO DE 1896.

La creación de una Escuela de estudios superiores, que el Ateneo ha tomado sobre sí con el auxilio del Gobierno, le imponen grandes responsabilidades y le exigen proceder desde su principio con toda la reflexión posible.

Para lograrlo, y siendo tan urgente como importante la formación del programa de su primer curso, que habrá de empezar en Octubre próximo, la Junta Directiva entiende que debe asesorarse para redactarlo de todos aquellos miembros de la Corporación que por su saber, su experiencia y su amor al Ateneo reúnen todas las condiciones de acierto.

Y considerando á V. S. especialmente comprendido en ese número, le ruego se sirva contestar á la mayor brevedad, y en todo caso para el 18 del corriente, á las dos siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Qué enseñanza considera preferente en el orden de los estudios?

2.<sup>a</sup> ¿En qué forma debe, á su juicio, redactarse el tema del curso y el programa de las lecciones en que han de desenvolverse?

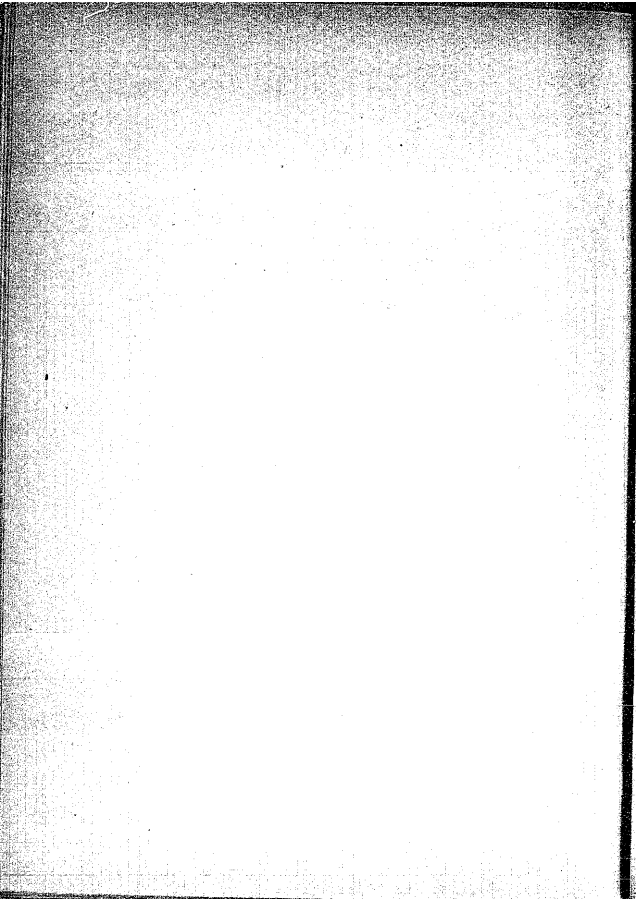
Las cátedras comenzarán el 15 de Octubre, se suspenderán el 15 de Diciembre, continuarán el 20 de Enero y terminarán el 30 de Abril. El curso completo no excederá de veintidós lecciones ni tendrá menos de veinte.

Podrán darse, sin embargo, cursos breves, que constarán ya de siete, ya de catorce lecciones, según se den en el primero ó en el segundo período del año académico.

Las lecciones serán retribuidas con cincuenta pesetas, como minimum, por cada conferencia.

EL PRESIDENTE,

*Segismundo Moret.*





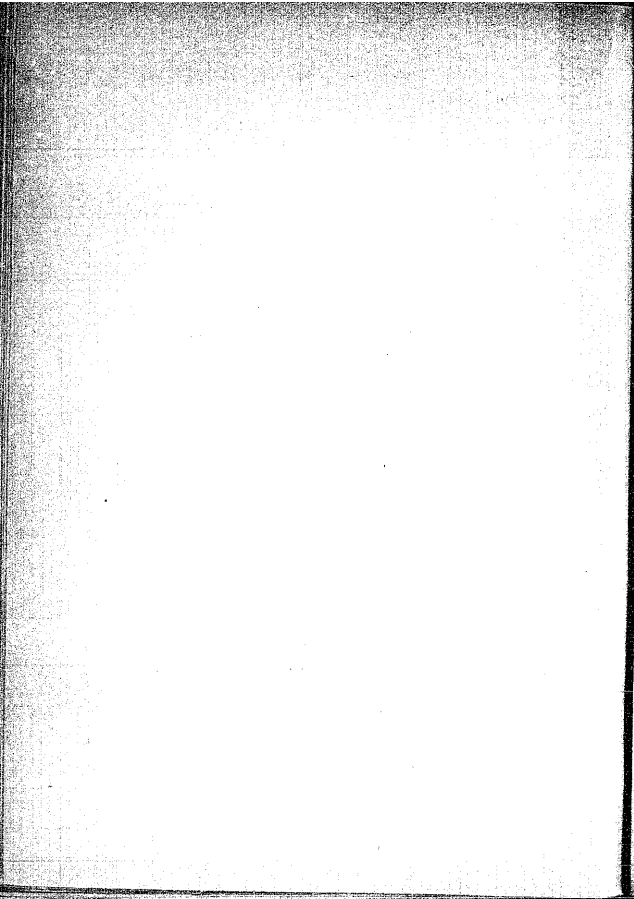
LISTA DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

---

PROGRAMAS

---

CUADRO DE HORAS Y CALENDARIO



# LISTA DE PROFESORES Y ASIGNATURAS

PARA EL CURSO DE 1896 Á 1897.

---

## LITERATURA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Sr. Menéndez y Pelayo.—Los grandes polígrafos españoles. (Historia de la cultura española, representada por sus grandes personalidades científicas en las distintas épocas.)

» Valera.—(\*) La novela en el siglo XIX.

Sra. Pardo Bazán.—(\*) Literatura contemporánea.

Sr. Menéndez Pidal.—Orígenes de la lengua castellana.

## FILOSOFÍA

Sr. Orti y Lara.—Filosofía de Santo Tomás.

» Simarro.—Psicología fisiológica.

## CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

Sr. Labra.—(\*) Historia de las relaciones internacionales de España.

» Costa.—(\*) Derecho consuetudinario.

» Azcárate.—Introducción al estudio de la Sociología.

» Montero Ríos.—(\*) Historia política de los Papas.

» Fernández Martín.—(\*) Historia parlamentaria.

» Santamaría de Paredes.—(\*) La idea sociológica del Estado.

Sr. Cossío.—(\*) Principales problemas contemporáneos en la ciencia de la educación.

- » Piernas.—(\*) La cooperación internacional.

### MEDICINA

Sr. Ramón y Cajal.—Estructura y actividad del sistema nervioso.

- » San Martín.—(\*) Complementos clínicos.

### CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Sr. Echegaray (D. J.).—Resolución de las ecuaciones de grado superior y teorías de Galois.

- » Saavedra.—Historia de las Matemáticas.  
» Antón.—Antropología de España.  
» Cortázar.—Evolución general de los reinos orgánico é inorgánico.  
» Contreras.—Desarrollo y estado actual de la Química teórica.  
» Madariaga.—Electricidad.  
» León y Ortiz.—Mecánica celeste ó sistema del mundo.

### CIENCIAS MILITARES

Sr. Alas (D. G.).—La evolución militar en el siglo XIX.

- » Chacón.—(\*) Las guerras irregulares.

### BELLAS ARTES

Sr. Riaño.—(\*) Historia crítica del arte griego.

- » Velázquez.—(\*) La arquitectura de la Edad Media.  
» Pedrell.—Historia y estética de la Música.

NOTA. Las explicaciones de las enseñanzas que van precedidas de asterisco, no empezarán hasta la segunda quincena de Enero próximo.

---

# PROGRAMAS

---

## LITERATURA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

---

DON MARCELINO MENÉNDEZ Y PELAYO

---

### Los grandes polígrafos españoles.

Historia de la cultura española, representada por sus grandes personalidades científicas en las distintas épocas. (Esta asignatura se explicará en dos cursos.)

España romana: *Séneca*. — España visigoda: *San Isidoro*. — España árabe: *Averroes*. — España hebrea: *Maimónides*. — España cristiana de la Edad Media (siglos XIII y XIV): *Alfonso el Sabio*. — *Raimundo Lulio*. — Siglo XV: *Antonio de Nebrija* (el humanismo en España). — Siglo XVI: *Luis Vives*. — *Arias Montano*. — *Francisco Suárez*. — Siglo XVII: *Quevedo*. — *El Obispo Caramuel*. — *D. Nicolás Antonio*. — Siglo XVIII: *Padre Feijóo*. — *Hervás y Panduro*. — *Jovellanos*.

NOTA.—Se ha procurado escoger en este plan los autores que por su carácter enciclopédico, ó por la gran variedad de sus escritos, resumen mejor el estado general de la cultura en sus respectivas épocas. De aquí la omisión de los grandes escritores puramente literarios, y de los que sólo se han distinguido en alguna rama particular de la ciencia.

DON JUAN VALERA

---

**La novela en el siglo XIX.**

(No se ha recibido el programa.)

---

DOÑA EMILIA PARDO BAZÁN

---

**Literatura contemporánea en Europa y América.**  
**(Primer curso.)**

(Esta asignatura se desarrollará en tres cursos.)

Literaturas latinas extranjeras de Europa; exposición del asunto del curso, y plan que en él ha de seguirse.

*Francia.*—El romanticismo.—La evolución naturalista.—La anarquía.

*Italia.*—El romanticismo.—El romanticismo y el neo-paganismo.—La evolución verista.

*Portugal.*—El romanticismo.—El naturalismo.

*Rumania.*

Resumen.

---

DON RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

---

**Orígenes de la lengua castellana.**

Introducción.

I. Breve gramática del latín vulgar.—Origen y formación de los idiomas romances.—Distribución geográfica de las lenguas y dialectos en nuestra Península.—Diversas edades por

que atravesó el castellano.—Época de San Fernando.—La poesía.—La prosa.

II. (Fuentes.)—Textos que pueden servir para el estudio de la lengua en tiempo de San Fernando.—El poema del Cid y el misterio de los Reyes Magos.—Fragmentos poéticos.—Berceo.—El libro de Alexandre.—Poema de Fernán González.—El Fuero Juzgo.—Otras traducciones.—Los diplomas.

III. Estudio gramatical fundado en los citados textos.—Variedades dialectales que existían en tierra de León.—En el reino de Castilla, Navarra y Aragón.—Comparación de la lengua usual en tiempo de San Fernando y de la empleada en la corte literaria de Alfonso X.

---

# FILOSOFÍA

---

DON JUAN MANUEL ORTI Y LARA

---

## Filosofía de Santo Tomás.

De la existencia de Dios.—Hombre; definición; origen y naturaleza de Dios.—Ontologismo, tradicionalismo y sentimentalismo.—*Argumento ontológico de San Anselmo.*—*Argumento metalógico de Gratry.*

Principio de causalidad.—Argumentos teológicos.—El ateísmo, el materialismo: teoría de Laplace y el darwinismo.

De la personalidad divina.—El panteísmo.—La creación.

---

DON LUIS SIMARRO

---

## Psicología fisiológica.

I. Definición de la psicología.—Determinación de su lugar en la clasificación de las ciencias.—Delimitación de la psicología fisiológica.

II. Exposición sumaria de los resultados de la biología.—Morfología y fisiología.—Fenómenos elementales de la vida.—Condiciones generales de la vida.—Fisiología general y fisiología celular.—Mecanismo de la vida.—Teoría de Descartes.



III. Acción del medio sobre los seres vivos y reacciones que en éstos se determinan.—De la adaptación.—De la variación.—De la evolución.

IV. Evolución fisiológica y evolución morfológica.—Principio de la herencia.—Ontogenia y filogenia.—Ley de Fritz Müller.—Formación de las razas y las especies.—Mecanismo de la evolución.—Ley de Darwin.

V. Particular consideración de la evolución del sistema nervioso y sus funciones.—Resultados de la anatomía comparada.—Resultados de la organogenia.—Resultados de la histogenia.—Resultados de la anatomía patológica.

VI. Principios de la fisiología del sistema nervioso.—Mecánica de los nervios.—Conducción y transformación de las excitaciones.—La acción refleja.—Leyes de Pflüger.—Principio de la difusión de las excitaciones en los centros nerviosos.—Principio de la diferenciación de las vías de conducción.—Combinación de las excitaciones coexistentes.—Combinación de las excitaciones sucesivas.—Inhibición.

VII. Teoría general de la localización de las funciones en el sistema nervioso.—Los ganglios.—La medula.—La medula oblongada.—El cerebelo.—De las localizaciones cerebrales.—Mapa actual del cerebro según Flechsig.—De la coordinación y subordinación de los centros nerviosos.—De la sustitución de funciones en la serie animal.—De los centros vicariantes.

VIII. De las funciones psíquicas y su paralelismo con las funciones fisiológicas del sistema nervioso.—De lo consciente y lo inconsciente.—Del asiento de la consciencia.—El problema metafísico bajo el punto de vista de la psicología.—La psicología trascendental.—Idealismo psicológico y materialismo fisiológico.—Teoría del agnosticismo.

IX. Particular consideración de la evolución psicológica.—Psicogenesis.—Psicología celular de Haeckel.—Psicología de los protistas de Verworn.—La evolución psicológica según Romanes.—El criterio objetivo de la existencia del espíritu.—La emoción y la representación.—Evolución de los sentimientos y de las ideas.—Instinto, inteligencia y razón.—La representación del mundo en el espacio y en el tiempo, y su conexión

con el sentido muscular.—La representación olfatoria del mundo en los animales osmáticos.—La representación visual del mundo en los animales anosmáticos.

X. De la evolución psicológica en el hombre.—La psicología del feto según Preyer.—El desarrollo psicológico del niño.—Resultados obtenidos por Preyer, Baldwin y B. Pérez.—La evolución psicológica de las razas humanas.—Distinción entre el desarrollo psicológico de los individuos y de las sociedades de que forman parte.—La psicología de los pueblos según Lazarus.—Teoría del espíritu racional.

XI. De la psicología fisiológica en el sentido estricto.—De la acción refleja considerada como el tipo elemental de todas las funciones del sistema nervioso.—Sensación y acto.—Análisis general de las acciones humanas.—Actos reflejos, automáticos y voluntarios.—Fases psicológicas que les corresponden.—Análisis de la consciencia.—Campo de la misma, su contenido, emoción y representación.

XII. De la sensación.—Sentimiento y noción.—Relación de la sensación con el excitante que la causa.—Ley de Weber y Fechner.—De la especificidad de los sentidos.—Ley de Müller.—La cenestesia.—El sentido muscular.—El sentido del tacto.—Las formas de la representación sensible del espacio y del tiempo.—Teoría nativista.—Teoría empírica.

XIII. El sentido del olfato.—El sentido del gusto.—El sentido del oído.—El sentido de la vista.—Los modos de la representación sensible.—De la percepción.—El juicio elemental.—Teoría de Helmholtz.—De los límites de la percepción y los errores de los sentidos.

XIV. De la memoria.—Condiciones fisiológicas de la memoria.—Teoría de Hering.—De la diferente localización de la memoria y de la percepción.—Teoría de Wernicke.—De los caracteres psicológicos del recuerdo.—La memoria marginal de W. James.—Leyes empíricas de la memoria.

XV. De las representaciones y de los sentimientos que las acompañan.—Asociación de las representaciones.—Leyes generales que las rigen.—Clasificación de las asociaciones elementales según Kraepelin.—Asociaciones complejas.—Con-

ceptos é ideas abstractas.—Su función simbólica.—Teoría del símbolo según Ferrero.—La función simbólica del lenguaje.

XVI. Asociaciones compuestas de ideas y emociones.—Los sentimientos.—Los impulsos.—Los instintos.—Clasificación de los sentimientos según Mercier.—Relaciones de la vida afectiva con la vida intelectual.—La voluntad y sus formas.—La conducta.—Elementos que la componen.—La expresión de las emociones.—El lenguaje como expresión.

XVII. De la atención.—Su influencia en las sensaciones.—La reflexión y su intervención en la asociación de las representaciones.—La razón como modo de la inteligencia.—La imaginación.—Formas superiores de la vida psíquica que resultan de la acción del pensamiento reflexivo.

XVIII. De la formación de la personalidad psíquica.—De las variaciones de la personalidad.—De la sucesión de varias personas en un mismo individuo.—Personalidades alternantes.—Múltiples personalidades coexistentes.—Teoría de King.—El automatismo psicológico.—Psicología del sueño.—Somnambulismo.

XIX. De la patología del espíritu.—Perturbaciones del sentimiento.—Manía y melancolía.—Paranoia y delirio.—Modificaciones y disolución de la personalidad.—Demencia.

---

# CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

---

DON RAFAEL M. DE LABRA

---

## Historia de las relaciones internacionales de España.

(Esta asignatura se explicará en dos años.)

### PRIMER CURSO

I. Supuestos de la vida internacional.—La nación moderna.—Antecedentes, transformaciones y oposiciones.—El Derecho romano.—La comunidad cristiana.—La Humanidad.—El Derecho de gentes.—El Derecho internacional.—El concierto de los pueblos cultos.—La tutela de los pueblos directores.—La solidaridad de los pueblos.—La personalidad humana.—La personalidad de las naciones.

II. Puntos de referencia del Derecho internacional contemporáneo.—La Paz de Westfalia de 1648.—La Paz de Utrecht de 1713.—Las paces de París y de Hubersbourg de 1763.—El Tratado de Versalles de 1783.—Los Tratados de Viena de 1815.—El Tratado de París de 1856.—Los Tratados y los Congresos de Berlín posteriores á 1880.—El Congreso y la Conferencia de Bruselas de 1875.—Sucesiva aparición de las naciones directoras del mundo moderno.—Naciones neutralizadas.—El equilibrio europeo.—Las alianzas contemporáneas.

III. Estado presente del Derecho internacional.—Los Tratados.—Las prácticas.—Los publicistas.—Las Sociedades de le-

gislación comparada y los Congresos de la paz.—Las Conferencias internacionales sobre los procedimientos de la guerra.—El Instituto de Derecho internacional.—Los Bureaux internacionales de Suiza.—El arbitraje de Ginebra.—Tendencias de codificación del Derecho internacional privado.—El Congreso de Montevideo de 1888.—Generación de los Tratados de extradición.

IV. La nacionalidad española: sus elementos, caracteres, supuestos y compromisos.—Formación de la nacionalidad.—Los Reyes Católicos.—Política interior y exterior castellana.—La dirección aragonesa.—Descubrimiento y colonización de América.—La conquista de Granada.—La expulsión de los judíos.—El establecimiento de la Inquisición.—La centralización política.—La Casa de Austria.—La Casa de Borbón.—Las leyes de Indias y las dos Recopilaciones de la Península.—La revolución española de 1810.—La pérdida de las Américas.—El régimen constitucional.—La revolución de 1868.—La Restauración y la Regencia.

V. Personalidad de España en el concierto de las naciones modernas.—La unidad religiosa.—El absolutismo civil.—La consagración del Consulado del mar por los tratados.—La política aragonesa.—Catalana.—España colonizadora.—Los tratadistas españoles.—Carlos V emperador de Alemania.—Las guerras religiosas del centro de Europa.—La insurrección de los Países Bajos.—La incorporación y la independencia de Portugal.—Las Ordenanzas de Bilbao.—Preponderancia en Europa á fines del siglo XVI.

VI. Decadencia de España.—El Tratado de Utrecht.—Los Pactos de familia.—España baja á potencia de segundo orden en 1763.—Influencia francesa en España.—La Constitución del 12.—Su trascendencia europea.—La emancipación de América española.—Compromisos actuales de la España contemporánea.—La emigración española.—Los españoles en el extranjero.—Relaciones presentes de España con Portugal, Marruecos, las Repúblicas sudamericanas, Francia, Inglaterra é Italia.—Necesidad de una acentuada política internacional.—Imposibilidad moral y material del aislamiento.—Cómo ésto

es una viciosa reacción de una exteriorización abusiva.—Representación natural de España en el concierto internacional contemporáneo.—Representación de España en el porvenir.

VII. Relaciones históricas de España con Portugal.—Origen, vida y relaciones históricas y presentes de esta nación.—Sus empeños comunes con España.—Aproximación y oposiciones históricas.—El Salado y la vuelta al mundo.—Los Tratados de Alcántara y de Tordesillas.—El período de los Felipes de Austria.—La violencia napoleónica y la batalla de Vitoria.—El Protectorado inglés.—La instauración del régimen constitucional.—La cuádruple alianza de 1834.—Tratados hispanoportugueses sobre navegación y pesca de 1835, 1866 y 1894.—Tratados de límites de 1864 y 1893.—Tratados de extradición de 1829, 1867 y 1873.—Tratado sobre derechos civiles de 1870 y 1873.—Tratados postales y telegráficos de 1873, 1880 y 1883.—Tratados de propiedad literaria y artística de 1860 y 1880.—Tratados de comunicación y comercio de 1863; 1878, 1883, 1893 y 1894.—La colonia gallega en Portugal.—Las cuestiones de la pesca en el Norte y Sur hispanoportugués.—Problema palpitante de Portugal.—La vida intelectual portuguesa.—El poderío colonial lusitano.—La independencia de Portugal.—La actual crisis política del reino vecino.—El iberismo.—El problema de las grandes nacionalidades.

VIII. Relaciones de España con África.—La tradición española.—Los moros en España.—Expulsión de los moros y los moriscos.—Invasiones y conquistas de los españoles en África.—Los actuales presidios mayores y menores de España en las islas Canarias.—La factoría del Río de Oro.—Fernando Póo y las posesiones españolas del Golfo de Guinea.—El problema general del África.—La repartición del continente negro.—El Congo y el Congreso de Berlín.—Marruecos.—Su historia y condiciones actuales.—El Congreso de Madrid.—Tratados anteriores de 1799, 1859, 1860 y 1862. El de 1894 para el mejor cumplimiento de los vigentes entre ambas naciones y su adicional de 1895.

IX. Relaciones de España con América.—La colonización española.—Las Compañías y las Cartas inglesas.—Portugal en

el Brasil.—Francia en Norte-América y en las Antillas.—Inglaterra en Jamaica.—La independencia americana.—Transcendencia y supuestos del hecho.—Las Antillas españolas.—Su representación y relaciones.

X. Los pueblos sud-americanos.—Agitaciones, asentamiento y progresos políticos y sociales de las Repúblicas hispano-americanas.—La reforma general de 1870.—Códigos nuevos.—Tendencias y ensayos de federación.—Restablecimiento de las relaciones de aquellos países con España, á partir del Tratado de Méjico de 1836.—La reincorporación y el abandono de Santo Domingo.—La cuestión de Méjico.—La de Chile.—Tratados hispano-americanos de 1878 á 1896.—Los Códigos americanos y el Código civil español.—El Congreso de Montevideo de 1888, y los Congresos ibero-americanos de Madrid de 1892.—Relaciones especiales de España con Haití, Santo Domingo y el Brasil.—Comparación de la política y la acción general de España en el Sud de América, con la influencia y los procedimientos de otras naciones europeas.—Los españoles en la América actual independiente.

XI. Los Estados Unidos del Norte.—Formación y caracteres especiales de aquel pueblo y aquella nación.—La Constitución y las enmiendas constitucionales.—Las leyes federales y las leyes de los Estados.—Política internacional de los Estados Unidos.—La inmigración, la nacionalización y la protección de los naturales en el extranjero.—Las adquisiciones de la Florida, Luisiana y Tejas.—El filibusterismo.—La política de Monroe.—El Congreso panamericano de 1890.—Resistencias de la América latina y del Canadá.—Los Estados Unidos y las Antillas españolas.—Representación trascendental de España en el mar de las Antillas.—Tratados de España con los Estados Unidos á partir de 1819.—Tratado de extradición de 1877 y 1882.—Convenio y Tratados mercantiles de 1884, 1887, 1888, 1891 y 1894.—El Tratado de 1795 y el protocolo de 1877.—Relaciones de España con el Canadá.

XII. Relaciones de España con Francia.—Formación y carácter de esta nación.—Influencia de la posición geográfica, las condiciones físicas, el genio, la lengua y la literatura de Fran-

cia en el mundo moderno.—Luis XI.—El siglo de Francisco I.—Luis XIV.—La exteriorización francesa en Europa y América.—La revolución del 89.—El primer Imperio.—La Restauración.—La Monarquía de Julio.—El segundo Imperio.—La crisis de Sedán.—Las dos Repúblicas de 1848 y de 1870.—La triple alianza.—La alianza franco-rusa.—Francia y Alemania.

XIII. Cesión del Rosellón y la Cerdeña por Juan II de Aragón.—Luis XI y la Reina Católica.—La repartición de Nápoles.—Los Tratados de Lyon, Blois, Cambrai y Ortez.—Las batallas de Pavia y San Quintín.—Los Tratados de Madrid y de Cambrai del siglo XVI.—Felipe II y Francia.—El Tratado de Vervins.—Las cuestiones de la Vatelina y del Ducado de Mantua.—El Tratado de Munster de 1648.—El Tratado de los Pirineos de 1659.—La guerra de sucesión de España.—La Paz de Utrecht.—El Pacto de familia de 1761.—Los Tratados de París y Hubersbourg de 1763.—España y la Revolución francesa.—El Tratado de Fontainebleau.—Los Tratados de Valencey y de Bayona de 1808 y 1813.—El Tratado de París de 1814.—La Santa Alianza.—La invasión francesa de 1825.—La cuádruple alianza de 1834.—Los matrimonios españoles de 1846.—La Corona de España en 1869.

XIV. Tratados de extradición de 1850 y 1877.—Tratados de propiedad literaria de 1853 y 1880.—Tratados de límites y pesca de 1856 á 1888.—Tratados sobre marcas de fábrica de 1876.—Tratados postales de 1879, 1880 y 1881.—Tratados sobre derechos civiles de 1862 y 1884.—Tratados de Comercio de 1878 y 1882.—Convenio sobre el contrabando de 1890.—Relaciones de España y Francia con motivo de Argel.—Cuestiones hispano-francesas sobre la Guinea y el río Muni.—Cuestiones del Bidasoa.—El comercio hispano-francés.—La deuda exterior española.—Los tribunales franceses en España y los tribunales españoles en Francia.—Revalidación de sentencias y despacho de exhortos.—Relaciones morales, intelectuales de Francia y España.—La colonia española en la Francia continental.—Los españoles de Argel.—Las Antillas españolas y francesas.

XV. Relaciones de España con la Gran Bretaña.—Forma-



ción y carácter de la nación inglesa.—Sus elementos.—Sus condiciones geográficas y su extenso poderío.—Representación de Inglaterra en la historia política y en la vida social del mundo moderno.—Su aparición en el círculo de las naciones continentales de Europa.—Orientación y perseverancia de su política internacional.—Su influencia en la cultura política del mundo.—Los Reyes ingleses y el Parlamento británico.—Los Tudor.—Los Stuardos.—Los Orange.—La Casa de Hannover.—Las dos revoluciones inglesas del siglo XVII.—El Acta de 1714.—El Tratado de Utrecht.—La emancipación de América.—Los Tratados de Viena de 1815.—Inglaterra y la Santa Alianza.—Bases y elementos de la Constitución política inglesa.—Las reformas del siglo XIX.—El libre cambio.—La cuestión colonial.—La cuestión de Oriente.—El problema de Portugal.—El problema de África.—La cuestión del Asia.—La triple alianza europea é Inglaterra.—Inglaterra y Francia.—Inglaterra y los Estados Unidos de América.

XVI. Felipe II de España é Isabel de Inglaterra.—Tratado de Londres.—Tratado de Aquisgrán.—La sucesión de España en el siglo XVII.—El Congreso diplomático de Soissons.—Los Tratados de Sevilla y de Viena.—Utrecht y Gibraltar.—Los conflictos hispano portugueses y la intervención de Inglaterra.—Tratado de Badajoz.—Tratado de San Ildefonso de 1796.—La emancipación de la América inglesa apoyada por España.—La emancipación de la América española protegida y aprovechada por los ingleses.—La guerra de la Independencia española.—Cooperación de Inglaterra.—La caída de Napoleón y los Tratados de Viena.—La Santa Alianza combatida por Inglaterra.—Intervención de Inglaterra en la primera guerra carlista de España.—El Tratado de lord Elliot.—La cuádruple alianza de 1834 y la instauración del régimen constitucional en España,

XVII. Los Tratados y Convenios anglo-españoles de 1780, 1886 y 1890 sobre comercio colonial.—Los de 1817 y 1835 sobre tráfico de esclavos.—El de 1834 sobre la guerra civil de España.—Los Tratados y Convenios postales y telegráficos de 1858, 1870 y 1886.—Los Tratados de propiedad literaria de 1857 y 1880.—Los convenios de extradición de 1859, 1878, y el adicio-

nal de 1889.—Los de marcas de fábrica de 1876.—La declaración de 1883 sobre Compañías mercantiles.—La de 1865 sobre la navegación del Estrecho de Gibraltar.—El Tratado de Comercio de 1886.—El Convenio de 1890 sobre el derecho de visita.—Relaciones mercantiles de España é Inglaterra.—El problema de Marruecos.—El problema de Gibraltar.—Relaciones de las colonias inglesas y las españolas de América y Asia.—La colonia española de Inglaterra.

NOTA. En lecciones sucesivas se estudiará separadamente las relaciones de España con Italia, Alemania, Austria, Bélgica, el Japón y la China. Esta será probablemente la materia de un segundo curso académico.

---

## DON JOAQUÍN COSTA

---

### Derecho consuetudinario de España.

*Derecho de familia.*—Comunidad familiar ó doméstica en Cataluña, Aragón, Navarra, Vizcaya, Asturias, Galicia, etc. Heredamiento universal: petrucio, hereu, pubilla; señorío mayor; indivisión del patrimonio: dotes y donaciones al haber y poder de la casa: caballeros y tiones; consejo de parientes. Derechos del cónyuge viudo. Casamientos en casa y á sobrebienes. Reservas y revesión. Hermandad conyugal. Acogidos y donados. Sociedad ó compañía gallega.

Derecho comparado; importancia social y económica que se atribuye actualmente en Europa á estas instituciones consuetudinarias; leyes sobre sucesión de Hannover y Westphalia, etc.

*Bienes: propiedad.*—Dominio íntegro y dominio dividido: distinción entre la propiedad del vuelo, del pasto y de la siembra en una misma tierra. Arbolado privado en suelo ajeno, privado ó común; derecho de poznera. Tierras, montes y aguas comunes repartidas periódicamente, por sorteo, para siembra,

pasto, pesca. Prados de concejo. Derrota de mieses. Emprius, escalios ó presuras. Bienes no transmisibles por herencia. Posesión mancomunada de bestias de labor; bueyes á sort; patas de buey. Molinos, herrerías y tejerías de aprovechamiento común. Boliches para la pesca, propiedad de todo el vecindario.

*Modos de adquirir.*—Ocupación por *jus ad prissionis*; limitación del derecho adquirido por este medio. Plantación en fundo ajeno á partir el suelo. Sucesiones: donación ó nombramiento de heredero por acto bilateral: cargas de la institución.

*Contratos.*—Venta, mercado y cotización de agua para riego. Arrendamiento de suelo sin el vuelo, con y sin renta; aparcería agrícola y pecuaria; comuñas. La jornada de ocho horas en el campo. Participación tradicional de gañanes, aperadores y pastores en los beneficios. Año agrícola. Conllóc, ó pupilaje de ganados. Rabassa morta y mampostería. Crédito sobre arbolado; hipoteca ó empeño de olivos. Sociedad. Andecha recíproca; siembra á medias: conjunta ó tornajunta: contrato de mota (comercio marítimo) y causa de su desaparición; compañías, distribución del producto por quiñones, etc.

*Constitución del municipio.*—Gobierno de los pueblos según la ley; Ayuntamientos y Juntas administrativas. Gobierno de los pueblos según la costumbre; democracia directa; reuniones de Concejo. Quiénes componen éste: asistencia obligatoria. Ordenanzas y libros de pueblo. Revisión anual del libro del pueblo por el Concejo. Atribuciones del Concejo como asamblea deliberante. Pueblos faceros.

*Comunidad agraria y régimen municipal.*—Compenetración recíproca de ambos en la costumbre. Cultivos en común: rozadas. Ganadería cooperativa: los pastores, funcionarios de la municipalidad; verracos y toros de concejo. Recolección mancomunada y reparto de frutos comunes. Seguro vecinal contra los riesgos del ganado vacuno. Oficios de concejo por turno, como carga vecinal; guarda, pastor, alguacil, etc. Iguales concejiles. Turno para la venta y regulación para la compra; exclusivas y tiendas reguladoras; taberna y carnicería de concejo. Senara concejil. Conllóc por los Ayuntamientos. Cofradías

agrícolas, ganaderas y prestamistas; comidas comunes. Serano. Beneficencia; tierras de sorteo para los pobres; andecha benéfica en los campos de viudas y enfermos; hospedaje de mendigos por turno, etc. Facerías con los pueblos contiguos, nacionales ó extranjeros.

*Justicia, Notariado, Registro.* — Atribuciones del Concejo como tribunal; precedentes en la Edad Media. Tribunales de aguas; jurados de pesca; alcaldes de colmeneros; cortes de pastores, etc. Los notarios del pueblo: contratos é hijuelas populares. Amillaramientos: registro de transmisiones sin título escrito ó público. Giradora. Libros de varec.

---

DON GUMERSINDO DE AZCÁRATE

---

### Introducción á la Sociología.

*Exposición del libro de Mr. Herbert Spencer, titulado: EL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA.*

I. Necesidad del mismo.—II. ¿Existe una ciencia social?—III. Naturaleza de ésta.—IV. Dificultades que ofrece su estudio.—V. Dificultades objetivas.—VI. Dificultades subjetivas intelectuales.—VII. Ídem de carácter emocional.—VIII. Prejuicios procedentes de la educación.—IX. Ídem del patriotismo.—X. Ídem del espíritu de clase.—XI. Ídem de la política.—XII. Ídem de la Teología.—XIII. Disciplina.—XIV. Preparación biológica.—XV. Preparación psicológica.—XVI. Conclusión.

*Exposición del libro de John S. Mackenzie, titulado: UNA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA FILOSOFÍA SOCIAL.*

I. *Objeto de la Filosofía social:* carácter general de su estudio; métodos propuestos para el mismo; alcance de la filosofía social; relación de esta ciencia con la Ética, la Política, la Economía, la Filosofía.

II. *El problema social:* alcance y origen del mismo; etapas de

la historia moderna; la presente de transición; elementos de dicho problema.—*Circunstancias que dificultan su solución*: exceso de población; propiedad de la tierra; condiciones de la industria (multiplicidad de las funciones, diversidad de intereses, impersonalidad de las relaciones, inestabilidad de las condiciones).—*Circunstancias que la facilitan*: prosperidad material; reintegración social; cosmopolitismo.—*Desarrollo intelectual que dificulta la solución*: desintegración del pensamiento y del sentimiento; individualismo; materialismo.—*Desarrollo intelectual que ayuda*: cómo los anteriores son también favorables; idea del organismo y de su desarrollo.

III. *El organismo social*: predominio del punto de vista orgánico.—Diferentes formas de la unidad: analogía de la sociedad con los seres orgánicos; distinción entre la sociabilidad del hombre y la de los animales; consecuencia de tener aquél conciencia de sí propio; condiciones del ideal.

IV. *El fin social*: relación del mismo con el individual.—*Agnosticismo ético*: evolución natural; voluntad de Dios.—*Fines objetivos*: designio divino; realización de la razón; realización de la vida.—*Fines sabidos en la propia conciencia*: conocimiento, voluntad, sentimiento; combinación de estos elementos; la realización de sí propio; fin verdadero; cómo ésta implica la sociedad y la necesidad de un ideal social.

V. *El ideal social* cómo depende éste de los elementos del bienestar, los cuales son tres: cultura individual, dominación de la Naturaleza, organización social; en correspondencia con los mismos hay tres ideales: *Ideal de libertad*.—*Ideal de igualdad*: igualdad pura; proporción con las necesidades; proporción con los servicios; derecho al trabajo; deber del trabajo; abolición de la herencia; socialismo científico; socialismo ético.—*Ideal aristocrático*.—*Ideal orgánico*: su carácter progresivo.

VI. *Elementos del progreso social*: comprende los tres elementos del bienestar humano; dominación de la Naturaleza; por qué la producción de la riqueza á veces no acrecienta el bienestar; problema de la población; falta de plasticidad; males de la libre competencia; explotación; remedios.—*Organización*

*social*; formas de la unidad social; la familia; el distrito; la fábrica; los gremios; la Iglesia; la comunidad local; la nación; la organización internacional.—*Desarrollo de la personalidad*: la cultura; etapas de la educación; sabiduría en el obrar, en el sentir y en el pensar; cómo la educación reobra sobre la vida social.

VII. *Resumen y conclusión.*

---

DON EUGENIO MONTERO RÍOS

---

### Historia política de los Papas.

(No se ha recibido el programa.)

---

DON MANUEL FERNÁNDEZ MARTÍN

---

### Historia parlamentaria.

Concepto del Derecho parlamentario.—Fuentes de este Derecho.—Materias constitucional, legislativa y de reglamentación parlamentaria.—Dificultades para distinguir en principio la primera materia de la segunda, y ambas de la tercera.—Medios adoptados en España y en otros países para superarlas.—Distinción necesaria entre precedentes, costumbres y hechos parlamentarios.

Orígenes de las Constituciones políticas que han regido en España desde 1808 hasta 1896.

Constituciones españolas reformables en los términos y por los procedimientos establecidos en las mismas.—Constituciones españolas en que se ha omitido consignar esa clase de preceptos.—Trámites seguidos ó que se han de seguir para la reforma de estas Constituciones.

Cortes constituyentes, reformadoras y ordinarias.— Régimen unicameral y régimen bicameral.—Tradiciones españolas acerca de este punto.—Reacción en España á favor del régimen bicameral.

Prerrogativas y facultades de las Cortes respecto á la sucesión de la Corona, al Rey, al Regente ó Regencia del Reino y á la familia Real.—Facultades especiales de las Cortes no consignadas expresamente en la Constitución de 1876.

Facultades de las Cortes respecto á los Ministros del Rey.—Asistencia de éstos á las sesiones de las Cortes.—Aplicación y desarrollo que se ha dado en la práctica á la facultad constitucional de hacer efectiva la responsabilidad de los Ministros.—Preguntas, interpelaciones, proposiciones no de ley, reclamación de datos, documentos y expedientes, votos de censura.—Juicio de responsabilidad.

Prerrogativas de cada uno de los Cuerpos Colegisladores.—Reglamentación para su régimen interior.—Examen de actas y calidades.—Fijación anual de su presupuesto respectivo.

Preceptos para asegurar la libertad ó independencia de las Cortes en el ejercicio de sus prerrogativas y facultades.—Inviolabilidad.—Inmunidad.—Delitos contra las Cortes.

Limitaciones constitucionales y legales de las facultades de los Cuerpos Colegisladores.—Reunión simultánea de ambos.—Prohibición de deliberar juntos ni en presencia del Rey.—Publicidad de las sesiones.—*Quorum* necesario para votar las leyes y nombrar el Regente ó Regencia del Reino y tutor del Rey menor.

Del Rey y de sus prerrogativas constitucionales respecto á las Cortes.—Convocatoria de éstas.—Suspensión y clausura de las sesiones.—Disolución del Congreso y de la parte electiva del Senado.—Nombramiento de Presidente y Vicepresidentes de este Cuerpo Colegislador.

Facultades del Rey limitadas por la obligación de dar previo conocimiento á las Cortes ó de darles cuenta del uso hecho de aquéllas.—Matrimonios del Rey y del inmediato sucesor á la corona.—Suspensión de las garantías constitucionales.—Declaración de guerra, convenios de paz y ratificación de los mismos.

Facultades del Rey regladas por leyes.—Indulto de los delinquentes.—Inversión de los fondos públicos.—Nombramiento para empleos civiles y militares.—Concesión de honores y distinciones.

Facultades del Rey, para cuyo ejercicio necesita la autorización de las Cortes por medio de leyes especiales.—Desmembraciones del territorio español ó incorporaciones al mismo.—Admisión de tropas extranjeras en el Reino.—Ratificación de tratados internacionales.—Abdicación de la corona en el inmediato sucesor.

Del poder legislativo y de la potestad de hacer las leyes.—Extensión y límites generales y especiales de dicho poder ó potestad.—Asuntos que son materia legislativa con arreglo á la Constitución de 1876.

De la iniciativa de las leyes.—Leyes cuya iniciativa corresponde al Rey.—Limitaciones á la libertad de esa iniciativa.—Facultad del Rey para retirar de los Cuerpos Colegisladores los proyectos de ley presentados por los Ministros.

De la iniciativa ó derecho de los Cuerpos Colegisladores para proponer la ley.—Facultades del Senado y del Congreso á este respecto.—Excesos de iniciativa de los Cuerpos Colegisladores.—Medios de disminuirlos ó corregirlos.—Facultad de cada uno de los Cuerpos Colegisladores de suspender, en cualquier estado que tengan, los proyectos de ley debidos á su iniciativa.

De la sanción y de la promulgación de la ley.—Omissiones que se observan en nuestra legislación acerca de estas materias.—Abusos á que pueden dar lugar dichas omissiones.—Necesidad de llenar con urgencia ese vacío.—Del *veto* suspensivo ó definitivo.

Relaciones entre los Cuerpos Colegisladores y entre éstos y el Rey y sus Ministros.—Ley de 19 de Julio de 1837.—Necesidad de una ley completa de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores y los demás organismos del Poder público.—Trabajos hechos en este sentido.—Dificultades para terminarlos.

---



## DON VICENTE SANTA MARÍA DE PAREDES

---

### La idea sociológica del Estado.

Concepto que tienen del Estado los sociólogos contemporáneos.—Lugar que corresponde al Estado en el cuadro de la sociología.—Funciones sociales del Estado.

---

## DON MANUEL B. COSSÍO

---

### Problemas contemporáneos en la ciencia de la educación.

Direcciones fundamentales que han contribuido a la formación de la pedagogía contemporánea.—Nuevas corrientes y métodos.—La psicología pedagógica.—Universalidad actual del interés por la educación y su ciencia.

La educación integral.—Educación física; educación de la voluntad y del carácter; educación del sentimiento; la enseñanza educativa; el trabajo manual; la enseñanza religiosa.

El programa y el plan de los estudios.—La concentración; la correlación; el plan cíclico.

Los métodos.—Observación é intuición.—El trabajo personal.

Disciplina.—Los exámenes.—La pedagogía anarquista.

La segunda enseñanza.—Su relación con la primaria.—El programa: clásicos y realistas.—El bachillerato.

La Universidad.—El problema moral y el ideal de la juventud.

La educación técnica y profesional.—El taller en la escuela y la escuela en el taller.

La educación de la mujer.—La coeducación.—El feminismo.  
Formación del profesorado.—La pedagogía en la Universidad.—Los seminarios pedagógicos.—Las escuelas normales.—La escuela como laboratorio.

Relación con el Estado.—La libertad de enseñanza.—La autonomía universitaria.—Las Universidades libres.

Resumen.—Estado actual de la pedagogía y de su cultivo científico.

---

DON JOSÉ MANUEL PIERNAS

---

**La cooperación internacional.**

(No se ha formulado aún el programa.)

---

# MEDICINA

---

DON SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL

---

## **Estructura y actividad del sistema nervioso.**

(Esta asignatura se explicará en dos cursos.)

Idea general del sistema nervioso.—Plan de estructura de los centros nerviosos en la serie animal.—Métodos generales de investigación.

Elementos constitutivos del sistema nervioso.—Célula ganglionar.—Caracteres morfológicos de ésta.—Variedades de corpúsculos nerviosos.

Estructura de la célula nerviosa.—Protoplasma y sus grupos cromáticos, núcleo, centrosoma y membrana.

Inducciones fisiológicas de los datos anatómicos relativos a la célula nerviosa.—Conexiones intercelulares.—Marcha de las corrientes.

Tubos nerviosos.—Fibras de Remak.—Asociación de los tubos nerviosos para la construcción de los nervios.

Células de neuroglia.—Corpúsculos epiteliales.—Neuroglia de los vertebrados inferiores.—Significación funcional de la neuroglia.—Cemento intercelular.

Evolución del tejido nervioso.—Hipótesis sobre las causas del crecimiento de las expansiones celulares.—Paralelo entre la ontogenia y la filogenia del tejido nervioso.

Evolución de las células neuróglías.—Paralelo entre la filo-

genia y ontogenia de la neuroglia.—Evolución de los tubos nerviosos.

Terminaciones nerviosas periféricas.—Terminaciones en los músculos y glándulas.—Terminaciones músculo-tendíneas y en los huesos de Kühne, corpúsculos de Krause, Meissner, Pacini, etc.

Terminaciones en las mucosas olfatoria y lingual.—Estructura de la retina.—Papel fisiológico desempeñado por los bastones y conos.—Capa de los granos externos.

Continuación del estudio de la retina (capa plexiforme externa, granos internos, plexiforme interna, ganglionar y de las fibras del nervio óptico).—Epitelio y neuroglia de la retina.—Foseta central.—Interpretación fisiológica de la estructura retiniana.—Paralelo entre la retina de los vertebrados y la de los invertebrados.

Terminaciones nerviosas en el oído.—Nervio coclear y nervio vestibular.

Centros nerviosos.—Morfología general.—Estructura de la sustancia gris y blanca.—Medula espinal (sustancia blanca, cordones y fascículos, colaterales y comisuras).

Células de la sustancia gris de la medula.—Neuroglia.—Raíces anteriores y posteriores.

Vías largas y cortas de la medula espinal.—Comunicaciones entre las raíces anteriores y posteriores.—Interpretación fisiológica de los datos anatómicos precedentes.

Medula de los vertebrados inferiores.—Cadena ganglionar de los invertebrados.

Bulbo raquídeo.—Focos nerviosos autóctonos y cordones que lo cruzan.

Continuación del bulbo raquídeo.—Núcleos de origen del facial, ocular externo, vago, glossofaríngeo, hipogloso y espinal.

Estructura del puente de Varolio.—Núcleos del trigémino y acústico.

Cerebelo.—Estructura de la corteza cerebelosa.

Corteza cerebelosa en los vertebrados inferiores.—Dinamismo del cerebelo.—Evolución de sus células.

Pedúnculos cerebelosos.—Núcleo rojo de Stilling y foco del patético y motor ocular común.—Ganglio interpeduncular.

Tubérculos cuadrigéminos y cuerpos geniculados.

Lóbulo óptico de los vertebrados inferiores.

Tálamo óptico.—Ganglio de la abéñula.—Glándula pineal.

Tubérculos mamilares, y sus relaciones con el bulbo, tálamo óptico y asta de Ammon.—*Tuber cinereum*.

Cuerpo estriado.—Ganglio fundamental de los vertebrados inferiores.

Estructura de la corteza cerebral de los mamíferos.

Corteza cerebral de los vertebrados inferiores.

Interpretación fisiológica de la estructura de la corteza cerebral.—Marcha de las corrientes.—Conjeturas acerca del carácter, memoria, asociación, etc.

Variaciones topográficas de la corteza cerebral.

Cuerpo caloso y comisura anterior.—Sistemas de asociación y proyección del cerebro anterior.

Paralelo entre la corteza cerebral humana y la de los vertebrados inferiores.—Diferenciación y progreso morfológico del corpúsculo psíquico.—Dirección probable de los futuros progresos.

Evolución de las células nerviosas de la corteza.—Desarrollo de la neuroglia.—Ontogenia y filogenia.—Efectos tróficos del ejercicio mental.

Estructura del asta de Ammon y fascia dentada.

Estructura del bulbo olfatorio.

Estructura de los ganglios raquídeos.

Estructura de los ganglios simpáticos intervertebrales.

Estructura de los ganglios simpáticos viscerales.

Síntesis de la estructura general de los centros nerviosos y de la actividad funcional de los mismos.

---

DON ALEJANDRO SAN MARTÍN

---

**Complementos clínicos.**

Conexiones de este curso con el de *Preliminares clínicos* de la enseñanza oficial.

Crítica general de la actividad clínica.— Datos y juicios clínicos.— Criterios clínicos.— Aspecto moral en esta rama de la actividad humana.

Metodología.— Bases científicas de la clínica.— La clínica como origen de progreso científico.

Dialéctica.— Examen comparativo de la asistencia, la consulta, la conferencia, la polémica y el ejercicio de oposición en asuntos clínicos.

Inventario razonado de los conocimientos y de las técnicas comunes a diferentes asignaturas de la enseñanza médica.

Evolución científica, docente, sanitaria é industrial de las profesiones médicas.

---

# CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.

---

DON JOSÉ ECHEGARAY

---

## Resolución de las ecuaciones de grado superior y teorías de Galois.

Resolución de ecuaciones algebraicas de grado  $m$ .—Carácter del problema.—Diferencia entre la resolución numérica y la algebraica.

Parte histórica y parte bibliográfica.

Relación entre el problema de la *resolución* y la *teoría de las sustituciones*.

Ejemplos de las ecuaciones de 3.º y 4.º grado.

Nociones generales de la teoría de las sustituciones.

Resolvente de Galois.

Grupos de Galois.

Método general de reducción.

Ecuaciones que pueden resolverse algebraicamente.

Aplicación del método de Galois.

Trabajos de Lagrange, Kronecker y Jordán. Ecuaciones binomias: teoremas de Gauss.

Imposibilidad de resolver algebraicamente las ecuaciones de grado superior al 4.º Demostraciones de Abel, Galois, Wantzel y de los profesores italianos.

Resolución de la ecuación de 5.º grado por funciones elípticas. Método según la obra de Briot: según la de Halphen.

---

DON EDUARDO SAAVEDRA

---

**Historia de las Matemáticas desde su origen  
hasta la época de Newton.**

PRIMERA PARTE

*Los matemáticos griegos.*

Consideraciones generales.—Escuelas jónica, pitagórica y peripatética.—Escuela de Alejandría.—Las Matemáticas en el Imperio romano.

SEGUNDA PARTE

*Los matemáticos orientales.*

Matemáticos árabes y persas.—Matemáticos judíos.—Matemáticas de la India.—Las Matemáticas de los chinos.

TERCERA PARTE

*Las Matemáticas de la Edad Media y el Renacimiento.*

Matemáticos italianos.—Las Matemáticas en el siglo XV.—Las Matemáticas del siglo XVI.—La Mecánica y la Óptica en el mismo siglo.

CUARTA PARTE

*Las Matemáticas modernas.*

Los continuadores de los métodos antiguos.—Escuela de Descartes.—Progreso de la Mecánica y de la Óptica en su tiempo.—Newton y sus contemporáneos.—Nuevos progresos de la Mecánica y de la Óptica.

---



## DON MANUEL ANTÓN

---

### Antropología de España.

#### PRIMERA PARTE

##### *Prehistoria.*

Tiempos prehistóricos: el hombre fósil; cronología humano-geológica.

El hombre terciario en Portugal.

Razas cuaternarias en la Península: su morfología, industria y yacimientos.

*Diluvium* de San Isidro.—Paraderos de Mugen.—Canteras de Gibraltar, etc., etc.

Razas postcuaternarias: su morfología, industria y yacimientos.—Cavernas.—Monumentos megalíticos.—Palafitos.—Sepulturas, etc., etc.

#### SEGUNDA PARTE

##### *Etnología.*

Tiempos históricos.—Distribución general de las razas de tipo blanco ó caucásico. Causitas, semitas y arijos.

Razas mediterráneas.—Atlantes, libios, iberos y vascos.—La Rabilia: su constitución étnica y social.

Celtas y teutones: sus caracteres físicos y sus instituciones sociales.

Hebreos y árabes: sus caracteres físicos y sus instituciones primitivas.

Griegos y romanos: su constitución étnica y sus instituciones primitivas.

Distribución actual de las razas peninsulares.

Elementos étnicos predominantes en cada región: su influencia en el carácter, costumbres é instituciones políticas.—El pueblo español.

---

## DON DANIEL DE CORTÁZAR

---

### **Evolución general en los reinos orgánico é inorgánico.**

El tiempo y el espacio.—Cosmogonía general.—El mundo estelar.—El mundo solar.—El mundo terrestre.—La materia inorgánica.

El transformismo en Geología.—Evolución de los minerales y las rocas.

Organización de la materia viviente.—Comparación de los cuerpos inorgánicos con los organizados.—Fases evolutivas.—Generación espontánea.—Organismos mono y pócicelulares.—Independencia de los distintos órganos en los animales.

Variación de lo sencillo á lo complejo en la serie biológica.

Historia de los animales, sus caracteres distintivos y relaciones recíprocas entre varios de ellos.

Origen de las especies en el reino vegetal y animal. Sus variaciones.—Antecedentes históricos.—Filósofos griegos, latinos y cristianos.—Lamarck, Darwin y Haeckel.

Causas determinantes de las transformaciones de los seres.—Influencia del medio.—Lucha por la existencia.—Herencia.—Selección.—Progreso orgánico.

Persistencia y desaparición de las variaciones específicas.

Sucesión de los seres en la vida de la tierra, conforme con los datos paleontológicos de los terrenos primarios, secundarios, terciarios y cuaternarios.—Lyell, Cope y Gaudry.

Las especies vivientes.—Formación de razas, variedades y especies nuevas.—Mestizos é híbridos, vegetales y animales.

Procedimientos naturales y artificiales para el cambio de caracteres en los organismos.—Segregación.—Emigración.—Asociación.—Adaptación.—Mimetismo.—Lucha sexual, específica é individual.

Origen del hombre.—Razas humanas.—Fin de la humanidad y de los mundos.

---

## ADRIANO CONTRERAS

---

### **Desarrollo y estado actual de la Química teórica.**

Nociones fundamentales.

Estequiometría.

Pesos moleculares en los estados gaseoso, líquido y sólido.  
—Pesos atómicos.—Cristalografía. Leyes periódicas.—Comparación de los diversos sistemas de cantidades estequiométricas.

Mecánica química.—Dinámica química.

Permutaciones. De la afinidad y de la energía.—Acciones mecánicas.—Termoquímica.—Calorimetría.—Equilibrios químicos.—Fotoquímica.—Electroquímica.

Estática química.

Historia de las doctrinas ideadas para explicar la constitución de los cuerpos.—Radicales.—Cuantivalencia.

Teoría estructural. Estereoquímica. Aplicación a las principales funciones químicas inorgánicas y orgánicas.

---

## DON JOSÉ MARÍA DE MADARIAGA

---

### **Electricidad.**

Reseña histórica del desarrollo de los conocimientos humanos sobre electricidad.

Sistema de unidades de medidas.

Teoremas relativos a las fuerzas centrales newtonianas.

Magnetismo.

Electrostática.

Electrocinética.

Electromagnetismo y electrodinámica.

Inducción electromagnética.

Estudio de la descarga de un condensador eléctrico.—Puntos de vista que de este estudio y de los experimentos de Hertz y de Lodge se deducen sobre la naturaleza y modo de propagación de la energía eléctrica.

---

DON EDUARDO LEÓN Y ORTIZ

---

**Mecánica celeste ó sistema del mundo.**

PRIMERA PARTE

*Descubrimiento de la atracción universal.*

Movimiento de un punto material.—Composición de las velocidades.—Composición de las fuerzas.

Movimientos aparentes del Sol, Luna y planetas.—Paralaje.—Diámetros angulares.

Composición de los movimientos celestes en el sistema de Ptolomeo.—Explicación de estos movimientos en el sistema de Copérnico.

Observaciones de Tycho-Brahe.—Leyes de Kepler.—Principios mecánicos establecidos por Galileo y por Huygens.

Principios matemáticos de la filosofía natural sentados por Newton.—Leyes de la atracción universal.

SEGUNDA PARTE

*Consecuencias de la atracción en los movimientos de revolución de planetas y satélites*

Equilibrio y movimiento de un sistema de cuerpos.—Movimiento del centro de inercia.—Plano invariable.

Perturbaciones en el movimiento de los planetas.—Desigualdades seculares.—Desigualdades periódicas.—Estabilidad del sistema planetario demostrada por Laplace.

- Masas de los planetas deducidas de las perturbaciones.—  
Cómo por cálculo descubrió Leverrier el planeta Neptuno.  
Perturbaciones en el movimiento de la Luna.  
Perturbaciones en el movimiento de los satélites de Júpiter.  
—Estudio de los satélites de otros planetas.

### TERCERA PARTE

*Consecuencias de la atracción en la rotación y figura  
de los cuerpos del sistema planetario.*

- Rotación de un sólido.—Equilibrio de un fluido.  
Figura de la Tierra.—Estabilidad del equilibrio de las aguas  
del Océano.  
Explicación de las mareas según Newton.—Perfecciona-  
miento de esta teoría por Laplace.—Adelantos modernos de la  
misma.  
Precesión de los equinoccios.—Nutación del eje de la Tierra.  
—Libración de la Luna.  
Figura de los planetas.—Anillos de Saturno.—Atmósfera de  
los planetas.

### CUARTA PARTE

*Origen posible ó probable del sistema planetario.*

- Cometas, estrellas fugaces, bólidos y aerolitos.—Teoría de  
Schiaparelli.  
Nebulosas.—Estrellas aisladas.—Estrellas dobles.—Grupos  
de estrellas.—Constitución del Sol.  
Ideas de Kant sobre el origen del sistema planetario.—Teo-  
ría de Laplace.  
Ideas de Descartes sobre el origen del sistema planetario.—  
Teoría de Faye.  
Resumen de lo expuesto sobre el sistema planetario.—Dis-  
tinción entre el mundo físico y el mundo moral.
-

# CIENCIAS MILITARES

---

DON JENARO ALAS

---

## Estudio sociológico de la evolución militar en el siglo XIX.

(Esta asignatura se explicará en tres años.)

### PRIMER CURSO

*Período napoleónico (1796 á 1818).*

Exposición sobria del organismo militar en el estado de evolución precedente á la época asunto del curso.

Estudio de la evolución de la industria militar (armas, fortificaciones, marina, etc.) en el período aludido.

Estudio de la evolución del *terreno* (medios de comunicación, cultura, densidad de población, subsistencias, etc., etc.).

Estudio de la evolución social (comercial, artística, científica, jurídica, política).

Estudio de la evolución del organismo militar.

Estudio de la evolución de la fuerza sintética militar (estrategia y táctica).—Guerras de la época.

Crítica de la evolución total y síntesis preparatoria del curso siguiente.

---

## DON JOSÉ CHACÓN Y LERDO DE TEJADA

---

### Las guerras irregulares.

Carácter de estas guerras y necesaria adaptación de los procedimientos del arte militar.—Reseña crítica de las guerras irregulares modernas sostenidas por Francia ó Inglaterra.—Guerras irregulares modernas de Italia, de Alemania y Austria, de Polonia, del Cáucaso y Portugal.—Guerras irregulares de España en el siglo actual.—Guerra actual de España en Cuba; origen de la insurrección. Influencia extranjera.—La política de la guerra. La doctrina de Monroe ante el Derecho. Los súbditos americanos nacidos en España.—Organización del ejército expedicionario. Armas de combate. Infantería y caballería. Organización especial.—Artillería.—Su organización y empleo.—Cuerpos y servicios auxiliares. Columnas mixtas. Fuerzas irregulares y voluntarios.—Vestuario, equipo y armamento. Campamentos. Alimentación. Higiene.—Estudio del teatro de la guerra. Comunicaciones. Estrategia. Planes de campaña.—Plan de los insurrectos. Operaciones estratégicas en la ofensiva. Táctica adecuada á la campaña de Cuba.—Marchas ofensivas en una columna.—Ataque en columnas mixtas.—Marchas de día ó de noche. Campamentos. Servicios de vigilancia y de seguridad.—Convoyes.—Reconocimientos.—Combate ofensivo.—Combate defensivo.—Ocupación del país después de la victoria. Sistema de colonias militares. Ejército. División territorial militar.—Hipótesis de un conflicto con los Estados Unidos del Norte. Campaña defensiva.

---

## BELLAS ARTES

---

DON JUAN FACUNDO RIAÑO

---

### Historia crítica del arte griego.

Orígenes de la civilización griega.

Tiempos de Homero.—Influencias extrañas en el arte, en la mitología y en los demás elementos de cultura.

Asimilaciones, transiciones, desarrollo del espíritu nacional.

Obras artísticas.—Divisiones históricas, estudios razonados y comparativos.

Estudio especial del período de florecimiento, su alcance, su influjo, sus consecuencias.

Cómo han estimado los críticos antiguos y modernos la importancia de las obras del arte griego.

---

DON RICARDO VELÁZQUEZ

---

### Historia de la arquitectura de la Edad Media.

#### PRIMERA PARTE.

Estudio de los principales elementos que se encuentran en la arquitectura de la Edad Media, así en la rama cristiana



como en la mahometana procedentes.—1.º De los antiguos pueblos orientales.—2.º De los del Norte de Europa.—3.º De la arquitectura romana.

#### SEGUNDA PARTE

1.º La arquitectura cristiana anterior á la caída ó destrucción del Imperio de Occidente.—2.º Desde aquella época hasta el siglo X.—3.º La arquitectura árabe ó de la península arábiga anterior á Mahoma.—4.º La arquitectura mahometana hasta el siglo X.—5.º Las arquitecturas cristiana y mahometana desde el siglo X al XIII.—6.º Desde el siglo XIII al XVI.

#### TERCERA PARTE

La arquitectura española de la Edad Media en sus dos ramas, cristiana y mahometana hasta el siglo XVI.

---

DON FELIPE PEDRELL

---

#### Historia de la Música.

Historia de la Música en sus tres periodos constitutivos: A. *Música homófona*: B *Música polífona*: C. *Música armónica ó moderna*.

NOTA. Para esta asignatura, que se acompañará de audiciones prácticas, así como para las otras que necesiten enseñanza experimental, se facilitará á los Sres. Profesores el material necesario disponible.

---

### CUADRO DE HORAS

DÍAS.	HORAS.	PROFESORES.	ASIGNATURAS.
Lunes...	de 4 á 5.	Sr. Saavedra.....	Historia de las Matemáticas.
	de 6 á 7.	Sr. Azcárate.....	Introducción al estudio de la Sociología.
Martes...	de 5 á 6.	Sr. Contreras.....	Desarrollo y estado actual de la Química teórica.
	de 6 á 7.	Sr. Orti y Lara.....	Filosofía de S.º Tomás.
Miércoles.	de 4 á 5.	Sr. León y Ortiz.....	Mecánica celeste.
	de 5 á 6.	Sr. Madariaga.....	Electricidad.
	de 6 á 7.	Sr. Cortazar.....	Evolución general de los reinos orgánico é inorgánico.
Jueves...	de 4 á 5.	Sr. Menéndez y Pelajo..	Los grandes polígrafos españoles.
	de 5 á 6.	Sr. Alas.....	La evolución militar en el siglo XIX.
	de 6 á 7.	Sr. Antón.....	Antropología de España
Viernes..	de 4 á 5.	Sr. Echegaray.....	Resolución de las ecuaciones de grado superior.
	de 6 á 7.	Sr. Simarro.....	Psicología fisiológica.
Sábado...	de 4 á 5.	Sr. Menéndez Pidal.....	Orígenes de la lengua castellana.
	de 5 á 6.	Sr. Pedrell.....	Historia y estética de la Música.
	de 6 á 7.	Sr. Cajal.....	Estructura y actividad del sistema nervioso.

### CALENDARIO

**Comprende el primer período del curso de 1896 á 97.**

	Octubre.		Noviembre.				Diciembre.		Días hábiles			
	»	»	1	8	15	22	29	»		6	13	
Domingo.....	»	»	25	1	8	15	22	29	»	6	13	8
Lunes.....	»	»	26	2	9	16	23	30	»	7	14	8
Martes.....	»	»	27	3	10	17	24	»	1	8	15	7
Miércoles.....	»	»	28	4	11	18	25	»	2	9	»	7
Jueves.....	»	»	29	5	12	19	26	»	3	10	»	7
Viernes.....	»	23	30	6	13	20	27	»	4	11	»	8
Sábado.....	»	24	31	7	14	21	28	»	5	12	»	8